



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CORDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCVII - Nº 185

CORDOBA, (R.A.), LUNES 27 DE OCTUBRE DE 2014

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA "LA CRUZ"

La Comisión Directiva resolvió Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre del año 2014 a las quince horas, en la Sede Social de La Cruz, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario, 2º) Expresar los motivos por los cuales, esta Asamblea General Ordinaria es convocada fuera de término, 3º) Poner en consideración la aprobación de la Memoria, el Estado Patrimonial, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios cerrados al 28/02/2010, 28/02/2011, 29/02/2012, 28/02/2013 y 28/02/2014, 4º) Renovación Total de la Comisión Directiva de la Entidad.-

3 días - 27786 - 29/10/2014 - s/c

##### ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO DEL BACHILLERATO AGROTECNICO G. CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, según acta de Convocatoria Nº 19 Fº 38 y 39, para el día 29/10/2014 a las 14:00 hs. en su sede social Continuación Av. Belgrano s/n de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014. 4) Elección de autoridades por culminación de mandatos.

3 días - 27834 - 29/10/2014 - s/c

##### TORO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 28 de Octubre del año dos mil catorce a las 19 hs.; en Sede Social en calle Avda. 9 de Julio 368, Ciudad de Coronel Moldes, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) lectura del Acta anterior; 2 - Reforma del Artículo Nº 94 del Estatuto Social según la propuesta aprobada por unanimidad por la Comisión Directiva, los cuales son transcritos a continuación: Actualmente: ARTICULO 94: Salvo de los Derechos que someten al P.E de la Provincia, la Institución no podrá ser disuelta mientras haya un numero de veinticinco Socios activos que se comprometan a sostenerla.- En caso de disolución, los bienes serán adjudicados en la siguiente forma: El 50 por ciento, (Cincuenta), al hospital de la localidad y el restante, a las bibliotecas populares con tres años de existencias por lo menos y adheridas a la Sociedad protectoras de bibliotecas populares. Nueva redacción: ARTICULO 94: la Asociación podrá disolverse por la decisión de dos tercios de los socios

activos de la Institución reunidos en Asamblea General Extraordinaria. En caso de resolverse la liquidación, se nombrara una comisión liquidadora, la que en plazo máximo de un año deberá pagar todas las deudas de la Asociación Civil TORO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO y destinara el remanente de los bienes a una entidad de bien público, sin fines de lucro, legalmente constituida con Personería Jurídica y que se encuentren reconocidas como exentas de gravámenes por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos, que la Comisión Directiva elija. - 3 - Designar a dos (2) asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario; El Secretario.

Nº 27798 - s/c

##### TORO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de Octubre de 2014 a las 22.hs.; en Sede Social calle Avda. 9 de Julio 368, Ciudad de Coronel Moldes, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Informar causales por las cuales no se convocó en término a Asamblea General Ordinaria. 2) Lectura y aprobación del Acta Anterior.- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro de Resultado, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Diciembre de 2013. 4) Renovación total de la Comisión Directiva: A) Elección de 6 (seis) miembros titulares de PRESIDENTE - VICE-PRESIDENTE - SECRETARIO - PRO-SECRETARIO - TESORERO - PRO- TESORERO en reemplazo por terminación de mandato B) Elección de 4 (cuatro) miembros VOCALES TITULARES en reemplazo por terminación de mandato e) Elección de 3 (tres) miembros VOCALES SUPLENTEs en reemplazo por terminación de mandato. D) Elección de 3 (tres) miembros TITULARES de la COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS por terminación de Mandato y de 1 (uno) miembro Revisor SUPLENTE por terminación de mandato, 5) Designar a 2 (dos) asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. El Secretario.

Nº 27799 - s/c

##### SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "GABRIELE D'ANNUNZIO"

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "GABRIELE D'ANNUNZIO" llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 27/11/2014 a las 20:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Gastos, Notas, Anexos e Informes del Auditor Externo y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de Agosto de 2014. 3) Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Directiva por finalización de mandatos: Secretario, Pro-Secretario y Primer Vocal Titular. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Primer, Segundo y Tercer Vocal Suplente. Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: Segundo Miembro Titular. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: Primer, Segundo y Tercer Miembro Suplente, todos por finalización de mandatos. 4) Capitalización de Resultados No Asignados.- El Secretario.

3 días - 27833 - 29/10/2014 - s/c

##### FADINE FUNDACION ARGENTINA DE INFORMÁTICA EDUCATIVA

El Consejo de Administración de la Fundación Argentina de Informática Educativa (FADINE) convoca a Ud a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se celebrará el 29 de Octubre a las 20 horas, en la sede de Bvd. Vélez Sarsfield 1072, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la presente asamblea. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2014. 3) Renovación Parcial del Consejo de Administración. La Secretaria.

3 días - 27835 - 29/10/2014 - \$ 495

##### MUTUAL DE AHORRO MUNICIPAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2014, a las 18.00 hs. en la sede de la misma, ubicada en calle Urquiza Nº 53 P.B. Bº Alberdi, de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Motivo por el que llama a Asamblea fuera de término. 3. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadros de Resultado del Ejercicio Nº32, período correspondiente entre el 01/07/2013 al 30/06/2014.

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Consultas a los e-mails:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074

Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Informe del Auditor del C.P.C.E. e Informe de la Junta Fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 27670 - 29/10/2014 - s/c.

#### BIOMASS CROP S.A.

Asamblea General Extraordinaria: Se convoca a los señores accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día catorce de noviembre de dos mil catorce, a las doce (12) horas, en Avda. Godoy Cruz 506 de la ciudad de Río Cuarto, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aumento de Capital, monto del aumento, consideración de Prima de Emisión, suscripción e integración, emisión de nuevas acciones; 3) Modificación de los artículos 8 y 12 del Estatuto Social. EL DIRECTORIO. Nota: Para asistir a estas Asambleas, los señores accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta las 20:00 hs del día 10 (diez) de noviembre de 2014.

5 días - 27847 - 31/10/2014 - \$ 1522,95

#### ASOCIACION S.A.L.V.A.R.

La Asociación SAL.VAR., convoca a sus socios a la próxima Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de Noviembre de 2014 a las 19,30 hs., en Chacabuco 52- 10° piso (salón) para considerar el siguiente orden del día: 1° Lectura de Memoria del último período. 2° Presentación de Balance y Cuadro de Resultados. 3° Lectura del informe del Órgano de Fiscalización. 4° Designación de 2 socios para firmar acta. La Secretaria.

2 días - 27419 - 28/10/2014 - \$ 227,20

#### CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL "ALMAFUERTE" LAS VARILLAS - CORDOBA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 21:00 HS. EN LA CALLE ITALIA 186 DE LAS VARILLAS, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO FIRMEN EL ACTA DEL DIA.- 2) CONSIDERACION DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA DEL EJERCICIO 01/04/2013 AL 31/03/2014 SE REALIZA FUERA DE TERMINO.- 3) LECTURA Y CONSIDERACION DE LAS MEMORIAS, ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, ESTADOS DE RESULTADOS, INFORMES DEL AUDITOR E INFORMES DE LA JUNTA FISCALIZADORA DEL EJERCICIO CERRADO EL 01/04/2013 AL 31/03/2014.- 4) RENOVACION DE LOS CARGOS DE LA COMISION DIRECTIVA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS N° 45, 46, Y 47 CONCORDANTES Y CORRELATIVOS DEL ESTATUTO. 5) CARTA INTENCION DE CONVENIO 2015 CON ASOCIACION MUTUAL CLUB ALMAFUERTE. La Secretaria.

8 días - 27516 - 05/11/2014 - \$ 1219,20

#### ASOCIACION CIVIL LA LUCIERNAGA SAN FRANCISCO

Citase a los Asociados A la Asamblea General, a celebrarse el día 10 de noviembre, a las 20 horas, en la sede de la Institución de calle Avellaneda 255 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del acta anterior. 2. Ratificación de lo aprobado en la Asamblea del 6 de agosto 2014 correspondiente a la Lectura de consideración de la Memoria, el Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de Efectivo, Anexos, Notas y Datos Complementarios, todo correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, el Informe del Órgano de Fiscalización (Revisores de Cuentas) lo cual se realiza porque ocurrió un error involuntario en la publicación del boletín. La Secretaria.

3 días - 27415 - 29/10/2014 - s/c.

#### CENTRO EMPRESARIO, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE RIO CUARTO - RÍO CUARTO -

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 2014, a las 19 horas en la Sede Social-Constitución 846 - Salón del Directorio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 2°) lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014. 3°) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 4°) Renovación total de la Comisión Directiva.- 5°) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas.- 6°) Designación de dos socios para que, conjuntamente al Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- El Secretario.

3 días - 27446 - 29/10/2014 - \$ 365,40

#### ASOCIACION MUTUAL MEDITERRANEA

La ASOCIACION MUTUAL MEDITERRANEA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 25 de NOVIEMBRE de 2014, a las 09.00 horas, en la sede de la mutual, sita en calle Norberto del Signo 5929, Barrio Quebrada de Las Rosas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designar 2 (dos) socios para reemplazar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretaria.- 2°) Motivos por los cuales, se convoca a Asamblea fuera del término legal.- 3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31-12-2013.- 4°) Tratamiento de la cuota societaria.- El Secretario.

3 días - 27428 - 29/10/2014 - \$ 247,80

### MINAS

Título: MINA DON SANTIAGO AÑO 2009 Expediente N°: 11.054 Titular: Menichetti Oscar Adolfo. Minerales: Feldespato. Departamento: Calamuchita Pedanía: Cóndores. Fs 1. Córdoba, 02 de Septiembre de 2009 Señor Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba Dr. Aldo A. Bonalumi S/D Ref. Manifestación de descubrimiento. Quien suscribe, Oscar Adolfo Menichetti. CUIL / CUIT: 20-10250519-1, con domicilio real en calle Tucumán N° 11 de la Ciudad de Almaguero, Provincia de Córdoba y domicilio Legal en Lavalleja 1765, B° Alta Córdoba (CP 5000), ciudad de Córdoba; se presenta ante el Sr. Secretario de Minería y expone: a) Objeto: 1) Que viene por la presente a denunciar una mina de Feldespato. 2) Que la mina se ubica en el Departamento Calamuchita, Pedanía Cóndores, Plancha Minera 22i (15-16). 3) Que la misma se ubica en terrenos de mi propiedad. 4) La mina se llamará Don Santiago y contará con una superficie de amparo o protección en un área de forma cuadrada de 1200 metros x 600 metros conformando una superficie total de 72 Ha dentro de la cual se solicitarán las pertenencias mineras correspondientes. 5) Que el Punto de Denuncio (PD) es el sitio de extracción de las muestras legal adjunta para su verificación y análisis por parte de la Autoridad Minera, siendo las coordenadas, del PD y los cuatro vértices de la superficie de amparo las siguientes: Coordenadas Proyectadas - Sistema Posgar '94 - Faja 3: NE X: 6.437.132 e Y: 3.654.146. SE X: 6.435.932 e Y: 3.654.146. SO X: 6.435.932 e Y: 3.653.546. NO X: 6.437.132 e Y: 3.653.546. PD X: 6.436.277 e Y: 3.653.716. Fs. 2. 6) Se acompaña plano de ubicación, muestras legales del punto de denuncia y se aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinados por Ley. b) Petitorio. Por lo expuesto se solicita: 1) Lo tenga por presentado y por parte, por denunciado el domicilio real y legal. 2) Tenga denunciada la mina. Previo los trámites de ley se le conceda los derechos. 3) Abonado los aranceles de Ley. Sin otro particular, lo saludo atentamente. Digo: Estado civil casado, de profesión comerciante.- Testado, cuarzo no vale. Fdo Oscar Menichetti. El Sr. Oscar Adolfo Menichetti acredita identidad con D.N.I. N° 10.250.519, que he tenido a la vista, Córdoba, 02 de setiembre de 2009.- Fdo. Mabel Paez Arrieta. Reg. 655. Escribana de minas Provincia de Córdoba. Fs 2 vta. Escribanía de minas 02 de Setiembre de 2009. Presentado hoy a las nueve horas quince minutos correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 12 del corriente año. Conste.- Acompaña muestra legal. Fdo. Alicia Elena Contrera Jefe de Sección Escribanía de Minas Secretaria de Minería - Mabel Paez Arrieta. Reg. 655. Escribana de minas Provincia de Córdoba. Escribanía de minas,

02 de Setiembre de 2009.- Emplázase al Sr. Oscar Adolfo Menichetti para que en el término de DIEZ DIAS acredite el dominio que invoca, mediante el agregado de la documentación legal correspondiente, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Oscar Menichetti - Alicia Elena Contrera Jefe de Sección Escribanía de Minas Secretaria de Minería. Fs 7 a 9 inclusivo consta escritura número Quientos Seis. Acreditación Dominio. Fs 11. Córdoba, 14 septiembre de 2009. Catastro Minero. Informe de Inspección De Verificación. Mina "Don Santiago". Expte: N° 11.054/09. Datos de carátula titular: Menichetti, Oscar Adolfo." Mineral: Feldespato. Dpto: Calamuchita - Ped.: Cóndores. Hoja: 3363 - 01 - 3 / Embalse de Río Tercero. Ubicación: El presente pedimento se encuentra en cercanías de Embalse de Río III. Para ubicar el mismo, se georreferenció el sitio de extracción de muestras por parte del titular, obteniéndose las coordenadas de GAUSS-Krügger X: 6.436.558 e Y: 3.653.883. Datum Posgar (Faja 3). Estos valores difieren en solo 327m. del apartado y caen dentro del área de amparo solicitada. Se procedió a recorrer con el titular la zona de amparo. Se observa que dentro del área pasa una línea de tendido eléctrico (graficada en el croquis adjunto). El área de amparo pedida tiene las siguientes coordenadas, sin afectar derechos de mineros preexistentes, además se halla dentro del área de Cateo y Exploración N° 1960/08 (pedido N° 11), área ésta que pertenece al mismo titular: NW X: 6437132 e Y: 3653546. NE X: 6437132 e Y: 3654146. SE X: 6435932 e Y: 3654146. SW X: 6435932 e Y: 3653546. Es todo cuanto cabe informar. Fdo. Luis O. Galfre Geólogo Catastro Minero. Fs 16. Secretaria de Minería Autoridad Minera Concedente. Ref.: Expte. N° 11.054/09. Mina "Don Santiago". Córdoba, 15 de Octubre de 2009. Atento las constancias de autos, en las cuales Oscar Adolfo Menichetti, manifiesta el descubrimiento de una mina, la cual cae dentro del cateo N° 1960/08, cuya titularidad coincide con el de la manifestación de denuncia de acuerdo a lo dictaminado por Asuntos Legales a fs. 15, cuyos fundamentos y conclusiones se comparten, de conformidad a lo normado por el art. 28 del C. de Minería, resuelvo: Cítese al administrado para que, en el plazo de quince (15) días de notificado, manifieste por escrito su renuncia al área de amparo de la mina en el cateo N° 1960/08. En caso contrario, se suspenderá el trámite del presente expediente hasta que concluya el del cateo y/o si correspondiere, hasta que opere el vencimiento por el que se otorgare el cateo. Por último, córrase vista al mismo de los informes de los Departamentos Técnicos de fs. 11 a 13 para que, en el mismo término haga las manifestaciones que convengan a su derecho, bajo apercibimiento de tenerlo por conforme. Pase a Mesa de Entradas para su notificación al domicilio real y constituido, con copia de fs. 11, 12 y 13. Fdo. Geol. Alberto Atilio Gigena Director de Minería Secretaria de Minería Gobierno de Córdoba - Dr. Aldo Antonio Bonalumi Secretario de Minería Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo. Fs 17. Córdoba, 27 de Octubre de 2009. Secretaria de Minería. Gobierno Provincia de Córdoba. Sr. Secretario Dr. Aldo Bonalumi S/D: Ref. Mina Don Santiago N° 11.054/09. En mi carácter de Titular la mina de la referencia, me presento en tiempo y en forma a los efectos de cumplir con lo solicitado mediante cédula de notificación y digo que existiendo superposición entre el área de amparo de la mina Don Santiago N° 11.054/09 y el pedido de Exploración y Cateo N° 1960/08, renuncio al área de amparo afectada por la mina en el Cateo antes mencionado, a los fines de la prosecución del trámite. Sin más que agregar y a la espera de una resolución de la presentación realizada, lo saludo a Ud. muy atentamente. Fdo. Oscar Menichetti. Fs 24. Secretaria de Minería Autoridad Minera Concedente. Mina "Don Santiago" Expte. N°: 11.054/09. Córdoba 24 de Julio de 2014. Emplázase al titular para que dentro del término de quince (15) días hábiles, publique edictos en el Boletín Oficial insertando integro el Registro por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días (art. 53 del C.M. y art. 95 Ley 5436), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación. Asimismo, hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos (art. 66 del C.M.). Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial.- Fdo. Dr. Dario Conrado Luna. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.

N° 27458 - \$ 1472,20

**SOCIEDADES COMERCIALES**

TRALISA

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 16/9/2014

1) Accionistas: LÓPEZ CLAUDIO MAURICIO, nacido el 13/03/1980, de 33 años de edad, soltero, argentino, de profesión Agricultor, domiciliado en calle Ramón Franco, entre calles 6 y 7 s/n, Localidad Medano de Oro, Provincia de San Juan, D.N.I. Nº 28.005.806, C.U.I.T. 20-28005806-9; ZARATE NORA BEATRIZ, nacido el 15/01/1975, de 38 años de edad, soltera, argentina, empleada de comercio, domiciliada en calle Lisandro de la Torre 67, B° Toco Toco, Ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, D.N.I. Nº 24.185.756, C.U.I.L. 27-24185756-0. 2) Fecha de Constitución: 13/12/2013. 3) Denominación: TRALI SA 4) Sede y Domicilio: Calle Félix Gigena Luque Nº 3.147, Lote 77, Manzana 44, Barrio Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior al transporte automotor de cargas. Prestar servicios de depósito, acopio y logística en general. La Sociedad podrá importar o exportar bienes que hagan a su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) Plazo: 90 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000.-), representado por Un Mil (1.000) Acciones de Pesos Cien (\$ 100.-) Valor Nominal cada una, Ordinarias de la Clase "A", Nominativas no Endosables, con derecho a cinco (5) votos por Acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo Nº 188 de la Ley Nº 19.550. 8) Suscripción del Capital: LÓPEZ CLAUDIO MAURICIO, suscribe Novecientas (900) Acciones de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000.-); ZARATE NORA BEATRIZ, suscribe Cien (100) Acciones de Pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-). 9) La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), que durarán tres (3) ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. También se deberá designar como mínimo un (1) Director Suplente, y como máximo tres (3), por el mismo plazo. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. 10) Representación Legal: La Representación Legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. 11) Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura. Por lo tanto los socios tienen derecho a examinar los libros y documentos sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital se excediera el monto establecido por el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea que resuelva dicho aumento de capital, deberá designar un síndico titular y otro suplente, quienes durarán dos (2) ejercicios en sus funciones, sin que ello implique la modificación de este estatuto. 12) Designación del Directorio: PRESIDENTE: Sr. López Claudio Mauricio, D.N.I. Nº 28.005.806; Y DIRECTORA SUPLENTE: Srta. Zarate Nora Beatriz, D.N.I. Nº 24.185.756; quienes dan por aceptados sus cargos y fijan domicilio especial en la sede social de calle Félix Gigena Luque Nº 3.147, Lote 77, Manzana 44, Barrio Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los Directores designados declaran que no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones del artículo 264, de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias, para ejercer los cargos conferidos. 13) Ejercicio Social: El Ejercicio Social cierra el 30 de Noviembre de cada año. Nº 22633 - \$ 801

C.A.D.A.S.A. S.R.L.

En los autos caratulados: "C.A.D.A.S.A. S.R.L. Inscripción en el Registro Público de Comercio" Expte. Nº: 2007804 que se

tramitan en el Juzgado de Ira Inst. 3 Nom. Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Nora B. Carignano se ha dictado la siguiente resolución: "Publiquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley". Acta Nº: 55: "En la ciudad de San Francisco Provincia de Córdoba a los Treinta y un días del mes de Julio de 2012 se reúnen en el local social los Sres. Luisa Elba Casagrande y Luciano Germán Pautasso para tratar lo siguiente: 1) Lectura del acta anterior la que es aprobada por los presentes por unanimidad. 2) Consideración del fallecimiento del socio Ector Juan Constancia Pautasso ocurrido el 28 de Julio de 2012. Puesto a consideración y en virtud de que ha fallecido el socio se acuerda la apertura de la declaratoria de Herederos y la designación de la señora Luisa Elba Casagrande como administradora de la sucesión. Por lo expuesto se designa en el cargo de socio gerente a la Sra. Luisa Elba Casagrande y esta acepta la designación y el señor Luciano Germán Pautasso como socio de CADASA S.R.L.. Sin más temas que tratar se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados. Oficina.

Nº 27420 - \$ 184,60

**FONDO MUTUAL GERMANOLATINOAMERICANO  
DE INVERSIONES DE ARGENTINA  
SOCIEDAD ANONIMA  
CORDOBA**

Adecuación de Sociedad Extranjera (art. 124 LS) EDICTO COMPLEMENTARIO Se complemente el Edicto Nº 18976 de fecha 07-08-2014, ya que se omitió consignar que por escrituras públicas Nº 15 y 70 del 11-03-13 y 18-09-13 respectivamente se aprobó elevar a escritura pública la adecuación voluntaria de fecha 04-12-12. Autorizada para publicar edictos Dra. María del Rosario Chanquet DNI 14.080.241.-

Nº 27823 - \$ 163,80

VIAL RG S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En la ciudad de Córdoba, siendo las 9 horas del doce de Noviembre de 2012, se reúnen en Asamblea general Ordinaria, en la sede social de la empresa, la totalidad de los accionistas de VIAL RG S.A.. El Sr. Presidente Aníbal Federico Rossi Grosso, expresa que con la debida anticipación han sido puestos a disposición de los accionistas los documentos a considerar, por lo que al no existir objeciones por parte de los presentes, hace apertura del acto dejándolo constituido y procede a dar lectura al Orden del Día fijado en la convocatoria, cuyo primer punto dice: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se designa a Aníbal Federico Rossi Grosso y Nahuel Ricardo Rossi Grosso para suscribir la presente. Seguidamente se trata el punto Segundo del Orden del Día, que dice: 2º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2012, por unanimidad se resuelve dar por leídos y aprobados dichos documentos y omitir su transcripción en acta por estar insertos en los libros respectivos y aprobar igualmente la gestión del Directorio. Puesto a consideración el punto tercero del Orden del Día, que expresa: 3º) Elección de las autoridades para el ejercicio 2012-2013, se resuelve por unanimidad, designar a un director titular: Aníbal Federico Rossi Grosso y un director suplente: Nahuel Ricardo Rossi Grosso. Por último se considera el cuarto punto del Orden del Día, que dice: 4º) Elección de Síndico Titular y Suplente, se resuelve por unanimidad continuar prescindiendo de la Sindicatura. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.-

Nº 27422 - \$ 314,40

VIAL RG S.A.

ACTA DE ASAMBLEA En la ciudad de Córdoba, a los 15 días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las 11:00 hs, en el domicilio de su sede social, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, la totalidad de los señores accionistas de VIAL RG SA cuyos nombres, capital representativo y cantidad de votos surgen del Libro de Registro de Accionistas y Registro de Asistencia de Asambleas. Dado que se cuenta con la presencia de todos los accionistas que representan la totalidad del capital social y habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el art. 237 párrafo 4to. De la ley 19.550 para que exista Asamblea Unánime, se da por iniciada la misma. Seguidamente toma la

palabra el Sr. Presidente Aníbal Federico Rossi Grosso quien da por iniciado el acto con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. Los accionistas deciden por unanimidad de todos los presentes que los Sres. Aníbal Federico Rossi Grosso y Nahuel Ricardo Rossi Grosso suscriban juntamente con el Presidente el Acta de Asamblea. A continuación se procede a considerar el segundo punto del Orden del Día: 2) Consideración de los documentos que prescriben los arts. 63, 64, 65 y 234 inc. 1ro. y 2do. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2013. Toma la palabra el Sr. Nahuel Ricardo Rossi Grosso y propone que se den por leídos y aprobados los documentos a tratar, como así también la memoria del ejercicio que se trata, omitiendo su transcripción en la presente acta, por estar inserto en los libros respectivos. Luego de una breve deliberación y dadas las explicaciones e informes requeridos, la moción es aprobada por unanimidad. Puesto a considerar el tercer punto del Orden del Día: 3) Distribución de utilidades y remuneraciones acordadas a los miembros del directorio. En este acto, luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad no asignar en este ejercicio honorarios al Directorio como tampoco distribuir utilidades para mantener el giro financiero de la empresa. Seguidamente se da tratamiento al cuarto punto del Orden del Día, que dice: 4) Aprobación de la gestión de los Directores durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2013. Toma la palabra el Sr. Nahuel Ricardo Rossi Grosso y mociona que se apruebe la gestión del Sr. Director Aníbal Federico Rossi Grosso por la tarea desarrollada durante el ejercicio tratado. Luego de una breve deliberación la moción se aprueba por unanimidad. A continuación se procede a considerar el quinto punto del Orden del Día que dice: 5) Designación de nuevo Director y Plazo de duración. Toma la palabra el Sr. Nahuel Ricardo Rossi Grosso y propone que el nuevo directorio se conforme con un Presidente y un Director Suplente, continuando con el uso de la palabra el Sr. Nahuel Ricardo Rossi Grosso, propone que el directorio quede integrado por un miembro titular y un suplente, cuyos cargos deberían ser ocupados por el Sr. Aníbal Federico Rossi Grosso, DNI 12.365.618, con domicilio en calle Isauro Argüello Nº 131, Bo. Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba como Presidente y el Sr. Nahuel Ricardo Rossi Grosso, DNI 33.201.345, con domicilio en calle Angel Suarez Nº 378 de la ciudad de Córdoba como Director Suplente. En cuanto al plazo de duración de los mandatos, también mociona que lo sean por tres ejercicios contando el que se encuentra en curso, venciendo los mismos el 30.06.2016. En consecuencia, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Aníbal Federico Rossi Grosso, DNI Nº 12.365.618, argentino, nacido el 09/06/1956, divorciado, de profesión técnico constructor universitario, con domicilio real en calle Isauro Argüello Nº 131, Bo. Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, y DIRECTOR SUPLENTE: Nahuel Ricardo Rossi Grosso, DNI Nº 33.201.345, argentino, nacido el 26/05/1987, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Angel Suarez Nº 378 de la ciudad de Córdoba. Luego de una breve deliberación se decide por unanimidad de aceptar la moción propuesta. No habiendo más puntos a tratar, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, se da por terminado el acto, suscribiendo la presente el Sr. Aníbal Federico Rossi Grosso y los accionistas designados al efecto, previa lectura y ratificación de todo lo actuado.-

Nº 27423 - \$ 848,60

ATHOS S.R.L.

Constitución.

Por contrato del 18.9.2014. Socios: Rodrigo David Bertero, nacido el 17/03/1975, D.N.I. 24.597.705 y María Alejandra Colombano, nacida el 29/04/1978, D.N.I. 26.462.208, ambos argentinos, casados, odontólogos, domiciliados en Santo Domingo Nº 102, Villa La Selva, Salsipuedes. Denominación Social: Athos S.R.L. Domicilio y Sede: localidad de Dique Chico, Provincia de Córdoba, Lote Nº 2 Manzana 17. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: 1) Explotación integral, administración, locación, promoción, asesoramiento y auditoría técnica y administrativa de institutos y consultorios odontológicos. 2) Prestación de servicios destinados al diagnóstico o tratamiento de las enfermedades bucodentales de las personas, planeamiento

o programación de acciones o planes destinados a la preservación, conservación, recuperación o rehabilitación de la salud bucodental, realizadas en forma individual o colectiva. 3) Compra, venta, distribución, consignación, comisión, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental odontológico y/o médico quirúrgico y todo producto de consumo y de artículos vinculados con la odontología y con la medicina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital: \$20.000, dividido en 2000 cuotas sociales, valor nominal \$ 10 cada una suscribiendo Rodrigo David Bertero 1300 y María Alejandra Colombano 700 cuotas. Integración: en efectivo, el 25% en el acto y el saldo en un plazo no mayor de 24 meses a partir del 18.9.2014. Administración y Representación: ejercida por una gerencia integrada por uno o más miembros, los que revestirán el carácter de gerentes y representaran a la sociedad con su firma indistinta. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad. No podrá comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto, o en préstamos a título gratuito o en garantía de terceros sin contraprestación en beneficio de la sociedad Se designó en el cargo de gerente a Rodrigo David Bertero. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año.- Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. En lo C y C Cba. Expte. N° 2613700/36 – Ofic: 21.10.2014.- Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

N° 27495 - \$ 418,40

BENNU S.R.L.

Modificación

Por Acta N° 2 suscripta el 18/11/13 y el 28/01/14, la socia Oiga Esther García, D.N.I. N° 2.419.904, cede 25 cuotas sociales, al Sr. Federico Martín Cabrera Spillmann, argentino, soltero, D.N.I. N° 29.201.864, de 31 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Laprida N° 489, Barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina y 25 cuotas sociales al Sr. Tomas Ezequiel Belbruno, argentino, soltero, D.N.I. N° 37.039.621, de 21 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Lamequen N° 20, Barrio Mapuche, localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Argentina. La socia Ana Regina Suau, D.N.I. N° 20.997.761, cede 10 cuotas sociales al Sr. Federico Martín Cabrera Spillmann, argentino, soltero, D.N.I. N° 29.201.864, de 31 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Laprida N° 489, Barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, la cantidad de 10 cuotas sociales al Sr. Tomas Ezequiel Belbruno, argentino, soltero, D.N.I. N° 37.039.621, de 21 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Lamequen N° 20, Barrio Mapuche, localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Argentina y 30 cuotas sociales al Sr. Jorge Fernando Cabrera Spillmann, argentino, casado, D.N.I. N° 11.560.462, de 58 años de edad, abogado, con domicilio en calle Laprida N° 489, Barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina; quedando constituido el capital social de Bennu S.R.L. de la siguiente forma: Federico Martín Cabrera Spillmann, la cantidad de 35 cuotas sociales de pesos Ciento Veinte (\$120) cada, lo que hace un Capital Social de Pesos Cuatro Mil Doscientos (\$4.200); Tomas Ezequiel Belbruno, la cantidad de 35 cuotas sociales de pesos Ciento Veinte (\$120) cada una, lo que hace un Capital Social de Pesos Cuatro Mil Doscientos (\$ 4.200) Y Jorge Fernando Cabrera Spillmann, la cantidad de 30 cuotas sociales de pesos Ciento Veinte (\$120) cada una, lo que hace un Capital Social de Pesos Tres Mil Seiscientos (\$3.600). En el mismo acto, se decidió nombrar como socio-gerente al Sr. Federico Martín Cabrera Spillmann, D.N.I. N° 29.201.864 - Juzg. 33° CyC.- Exp. N° 2453947/36.- Córdoba, 10/10/2014. Soler – Secretaria.

N° 27503 - \$ 406,-

NOBRU S.R.L.

Constitución

Por contrato social del 18/05/2012 ratificado ante Escribana el 26/07/2012 y acta complementaria suscripta el 03/10/2012, los Sres. BRUNO NOTO, DNI 38.000.957, CUIL 23-38000957-9, argentino, soltero, nacido el 16-12-1993, comerciante; NICOLAS BAUDINO, DNI 34.188.648, CUIL 20-34188648-2, argentino, nacido el 7-1-1989, soltero, comerciante; LUCIA

NOTO, DNI 36.706.283 CUIL 27-36706283-0, argentina, soltera, comerciante, nacida el 6-1-1992; todos con domicilio real en Albariños 7463 B° Argüello de Córdoba Ciudad, convienen constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Denominación y Domicilio: NOBRU S.R.L., y tendrá su domicilio en la ciudad de Córdoba, con sede social, administrativa y legal en Coronel Beverina 1929 B° Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba. Plazo de Duración: noventa años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto. La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia, del país y-o del extranjero, a la compra, venta, cesión, permuta y todo otro negocio lícito de comercialización y transferencia de los siguientes bienes, por cuenta propia o de terceros: a) Bienes inmuebles y/o de derechos sobre dichos bienes; compra, venta, explotación, administración y locación o arrendamiento de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos, casas y departamentos, urbanos y/o rurales, representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias, debiendo requerirse dictamen o intervención de profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran por aplicación de la ley 7191 sobre Corretaje Inmobiliario; b) Bienes muebles registra bies automotores y/o derechos sobre dichos bienes: su compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de autos, camiones, tractores, motores nuevos y usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá abrir sucursales y realizar todo acto o contrato que se relacione directamente con los mismos, incluso operaciones financieras, salvo las comprendidas en la ley nacional de entidades financieras. Tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social. El capital Social es de \$ 15.000, dividido en 100 cuotas de \$150 cada una. Suscripción: el Sr. Bruno Noto, la cantidad de 70 cuotas; Lucía Noto, la cantidad de 15 cuotas; y Nicolás Baudino, la cantidad de 15 cuotas. La integración se efectúa en dinero en efectivo. La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Bruno Noto revistiendo el cargo de gerente. Representará a la sociedad en todos los negocios y actividades que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma en actos extraños al objeto social. La sociedad cerrará su ejercicio económico financiero el día 31 de Diciembre de cada año. Juzg 33° CC. Expte. N° 2323210/36.

N° 27506 - \$ 620,-

KIS R.L.

Cesión de cuotas sociales, Renuncia y Designación de gerente Autos caratulados: "KI S.R.L.-Inscripción Registro Público de Comercio-Modificación de Contrato Social" (Expte. W1768229/2013). Juzgado 1. Inst. C.C.C. Flia. 2. Nom. de la ciudad de Marcos Juárez. Por contrato social: de fecha veintiséis de septiembre de dos mil trece, el Sr. JUAN JULIO KONEKAMP, argentino, nacido el 10/12/1981, DNI 29.097.921, soltero, de profesión abogado y domiciliado en San Martín 887 de la localidad de Cruz Alta, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, cede y transfiere la cantidad de ciento treinta (130) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, de la sociedad denominada "KI S.R.L.", a favor del cesionario Sr. Luciano Roberto RUFFINI, argentino, nacido el 28/10/1981, DNI 28.949.713, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en San Lorenzo 1067 17 C - de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. En virtud de esta cesión, se modifica la cláusula CUARTA del Contrato Social, la que queda de ahora en más redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos veintiséis mil (\$ 26.000,00.-), representado por doscientas sesenta (260) cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100,00.-) cada una, que son suscriptas totalmente por los socios en este acto, según se detalla: El Sr. Kevin ICARDI suscribe ciento treinta (130) cuotas de valor nominal pesos cien cada una, totalizando pesos trece mil (\$ 13.000,00.-) Y el Sr. Luciano Roberto RUFFINI suscribe ciento treinta (130) cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100,00.-) cada una, totalizando pesos trece mil (\$ 13.000,00.-)

todo lo que representa el cien por ciento (100%) del capital social de PESOS VEINTISEIS MIL (\$ 26.000,00.-) Los socios integran cada uno al momento de la constitución el 25 % del capital suscripto mediante depósito bancario, el resto será integrado en el término de dos años a contar de la firma del presente contrato". SEXTA: La cláusula SEPTIMA del Contrato Social, quedará redactada de la siguiente manera: "SEPTIMA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación legal de la sociedad corresponde a los socios Kevin ICARDI y Luciano Roberto RUFFINI, quienes revestirán el cargo de socios gerentes y dispondrán el uso de la firma social en forma indistinta. Desempeñarán sus funciones mientras dure la sociedad, pudiendo ser removidos por decisión de los socios por mayoría del capital presente o por justa causa.- Tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto, o contrato para la consecución del objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art 1881 del Código Civil y al Art. 9Q del Decreto Ley 5965/63.- Podrán realizar enajenación y/o adquisición de bienes muebles y/o inmuebles, gravarlos con derechos reales, localos, cederlos por cualquier título que sea, constituir prenda, hipoteca sobre los mismos, sea como deudor o acreedor y/o cualquier otro acto que sea necesario para el desenvolvimiento de la sociedad, efectuar toda operación bancaria y entidades oficiales y/o privadas.- No podrán comprometer a la sociedad en ningún tipo fianzas garantías a favor de terceros, en operaciones ajenas al giro normal de la sociedad.- La sociedad podrá ser inscrita como acreedor prendario, como así también podrá inscribirse en los registros creados o a crearse para la realización de su objeto social". Juzgado 1° Inst. C.C.C. Flia. 2° Nom. Nom. de la ciudad de Marcos Juárez. Secretaria, María de los Angeles RABANAL. 08/09/2014.

N° 27437 - \$ 703,80

CORRALON RICARDO ROJAS S.R.L.

POR ACTA DE REUNION DE SOCIOS DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2014 Y DE FECHA 08 DE MAYO DE 2014. CESION DE CUOTAS SOCIALES DE FECHA 06 DE MAYO DE 2014, MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL: 1) Reunión de socios de fecha 28 de Abril de 2014.- Por la cual se notificó a la gerencia la intención del socio Adolfo José AGUILAR BENITEZ de ceder sus cuotas sociales, no se haciendo uso del derecho de preferencia el Socio Miguel Antonio ARRAMBIDE. La gerencia consintió la sesión de cuotas sociales al Sr. Gastón Franco RAMIREZ KATYUK DNI 21.063.175 mayor de edad, argentino, soltero, comerciante con domicilio en calle 5 esq. Velasco Castellano B° La Rufina de esta ciudad de Córdoba.- 2) (cesión y precio) Adolfo José AGUILAR BENITEZ L.E. 4.522.880 cede y transfiere a favor de Gastón Franco RAMIREZ KATYUK DNI 21.063.175 quince (15) cuotas sociales por un valor de pesos mil (\$1.000,00.-) cada una, percibiendo por ello la suma total y definitiva de pesos ciento treinta y cinco mil (\$135.000,00.-) en dinero en efectivo sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago. Esta operación fue aprobada por acuerdo del socio restante Sr. Miguel Antonio ARRAMBIDE DNI 22.774.825 quien en este acto comparece y presta su conformidad. Asimismo las partes manifiestan que nada se adeudan bajo ningún concepto fijando domicilio en los ut supra mencionados y sometiéndose a la jurisdicción civil y comercial de la ciudad de Córdoba ante cualquier conflicto judicial.- 3) Como consecuencia de la cesión de cuotas operada las cláusulas CUARTA; QUINTA Y DECIMOSEXTA del contrato social, quedan redactadas de la siguiente manera: CUARTA: (Capital Social) El capital social es de pesos treinta mil (\$ 30.000,00.-) dividido en treinta cuotas sociales de valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000,00.-) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios, según el siguiente detalle: del Sr. Miguel Antonio ARRAMBIDE quince (15) cuotas sociales y el sr. Gastón Franco RAMIREZ KATYUK quince (15) cuotas sociales las cuales se integran en un 100% por ciento en dinero en efectivo.- Respecto de la cláusula quinta del contrato social quedará redactada correctamente de la siguiente manera: QUINTA: (administración representación) la administración y representación de la sociedad y uso de la firma estará indistintamente a cargo de dos gerentes, socios o no, por cinco ejercicios, siendo reelegibles. los gerentes quedan facultados para actuar en nombre y representación de la sociedad ante

todo tipo de negocios y asuntos, incluso los que deban gestionarse ante las Reparticiones Administrativas y Poderes Públicos Nacionales, Provinciales y Municipales, Entidades Autárquicas y/o empresas privadas, Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas, Administración Nacional de Aduanas, Caja Nacional de Previsión y Asignaciones Familiares, Dirección Nacional de Créditos Prendarios y/o sus delegaciones, organismos descentralizados, Tribunales de Faltas y jueces con competencia en lo Administrativo, Civil y Comercial, Laboral y Penal, Provinciales y Federales, podrá otorgar poderes generales y especiales con facultad de sustituir, vender y comprar toda clase de mercaderías y bienes muebles e inmuebles, arrendar bienes muebles e inmuebles, contratar servicios, cobrar y percibir cualquier suma de dinero o valores, firmando la documentación correspondiente, tomar dinero a préstamo, girar en descubierto o en cuenta corriente o en otra forma, dando o tomando cédulas u otros valores cotizables de los bancos o de cualquier entidad particular, de acuerdo a sus leyes y reglamentos, comprar y vender al contado o a plazo, en el país o en el extranjero bienes muebles o inmuebles y toda clase de mercaderías productos y artículos, otorgando o aceptando garantías prendarias o hipotecarias, certificados de depósitos y cualquier otro tipo de documentos inherentes a esas operaciones, pagar los impuestos Nacionales Provinciales y municipales, convenga pólizas de seguros para cubrir cualquier riesgo y cobre sus importes en caso de siniestros, abrir cuentas bancarias y depositar y extraer fondos de cuentas corrientes, cajas de ahorro y/o plazo fijo, librar endosar descontar, ceder y negociar de cualquier modo con los bancos y bolsas de la República y/o cualquier otra persona, compañía, sociedad o entidad letras de cambio, pagare, giros, vales, cheques, títulos y demás documentos de créditos, públicos y privados, renovar, amortizar o cancelar letras de cambio u otros papeles de negocios. Los gerentes tienen además todas las facultades que la ley le otorga a los directores de las sociedades anónimas pudiendo realizar por último, cuantos más actos, gestiones y diligencias que se requieran para el cumplimiento de los fines sociales. Le queda terminantemente prohibido comprometer la firma social en garantías y/o fianzas a favor de terceros.- La cláusula decimosexta del contrato social quedará redactada correctamente de la siguiente manera. DECIMO SEXTA: (Domicilio) en este acto los socios acuerdan: a) Establecer como sede social el domicilio de Av. Ricardo Rojas 8087 Arguello de esta ciudad de Córdoba b) Designar como gerentes a los Sres. Miguel Antonio ARRAMBIDE DNI 22.774.825 Y Gastón Franco RAMIREZ KATYUK DNI 21.063.175 quienes en este acto aceptan el cargo para los que fueron designados, ratifican sus datos personales y fijan domicilio especial en Av. Ricardo Rojas 8087 B° Arguello de la ciudad de Córdoba.- Fdo: LAGORIO de GARCIA Adriana Teresa secretaria; MORENO ESPEJA Silvana, Prosecretaria.-

Nº 27507 - \$ 1080,00

## FARMAGES S.A.

## Constitución de Sociedad

Socios: ESTEBAN JOSE ROCA, DNI Nº 33.044.818, de 27 años de edad, nacido el día 05/06/1987, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Roque Celentano Nº 273 de Barrio Pellegrini de la ciudad de Alta Gracia de esta Provincia de Córdoba, y el Señor GUILLERMO GERMAN JESKIEWICZ, D.N.I. Nº 17.061.266, de nacionalidad argentina, de 48 años de edad, nacido el día 08/06/65, de profesión empleado, de estado civil divorciado, con domicilio en Pasaje Adolfo Saldías Nº 2.278 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambas personas mayores de edad. CONSTITUCION: 9 de Junio de 2014. DENOMINACION Y DOMICILIO: FARMAGES S.A. y domicilio en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede social en calle Sevilla Nº 207 -Depto "1" de Alta Gracia Provincia de Córdoba. OBJETO: El objeto social de la sociedad se conforma por las siguientes actividades empresarias: COMERCIALES: a) compraventa, importación y exportación de productos farmacológicos, drogas medicinales y bioquímicas, artículos de perfumería, compra, venta, logística y distribución de pañales descartables y apósitos absorbentes, cosmología y material sanitario, instalación, equipamiento y administración de droguerías, farmacias, perfumerías, y laboratorios. La elaboración, comercialización, distribución, exportación,

importación, fraccionamiento, envase, combinación de drogas y especialidades farmacéuticas y medicinales para uso humano, agropecuario y animal; la intermediación y compra, venta, permuta, distribución, consignación y transporte de: productos químicos, bioquímicos, agroquímicos, ortopédicos, drogas, antibióticos, medicamentos, proteínas, vacunas, conservas y demás productos vinculados con la farmacología y bioquímica, como así también instrumental quirúrgico, artículos descarta bles para equipos de laboratorio, hospitales y farmacias, reactivos para diagnóstico y bacteriológicos, así como insumos, materias primas y compuestos para la industria química, cosmetológica, veterinaria, farmacéutica y alimenticia. También podrán realizar actividades comerciales como la de crear, organizar, administrar, implementar y promover laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la promoción de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades que afectan a los seres humanos y que requieren la asistencia médica, bioquímica, farmacéutica y afines o las que puedan incorporarse en el futuro, sin más limitaciones que la impuestas legalmente para el ejercicio de tales profesiones. b) Actividades relacionadas con la elaboración, registro y patentamiento de fórmulas, la fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento y mezcla de materias primas y productos y subproductos vinculados a la actividad farmacéutica. e) Toda actividad relacionada al ejercicio de todo tipo de mandato, comisión, representación, consignación, administración y prestación de servicios vinculados a su objeto. La representación de otras sociedades, constituidas en la República Argentina o en el Extranjero, con vistas a la industrialización, distribución, comercialización de los productos mencionados en los ítems a) y b) INDUSTRIALES: Mediante la industrialización de los productos a que se refiere el objeto comercial. SERVICIOS: Crear, organizar y administrar sistemas de prestación en sus diversas formas para la asistencia médica bioquímica, farmacéutica y afines, destinadas a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, sociedades y entidades e instituciones en general. Para ello, podrá prestar servicios asistenciales médicos, bioquímicos y farmacéuticos, así como la dirección técnica a través de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente. Dentro de los servicios se incluyen actividades relacionadas a representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados con el objeto comercial e industrial. Para la realización de estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto.- DURACION: La sociedad está organizada con un plazo de 99 años de duración. El término se computa desde su inscripción mercantil en el órgano estatal dotado de competencia en la materia. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social consiste en la cantidad de pesos CIENTO MIL (\$100.000.) La cifra del capital social se encuentra representada por 1.000 acciones de Pesos Cien (\$ 100) cada una, correspondiendo quinientas diez (510) acciones al Sr ESTEBAN JOSE ROCA y Cuatrocientas Noventa (490) acciones al Sr GUILLERMO GERMAN JESKIEWICZ. ADMINISTRACION: La administración de los negocios sociales se atribuye al Directorio. Este órgano se compone del número de integrantes que designe la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. El término de sus funciones es de un ejercicio y son pasibles de reelección indefinida, La Asamblea General Ordinaria deberá nominar Directores suplentes entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, por igual período al de los titulares, los que actuarán en caso de vacancia producida en el orden de elección. Podrá instituirse un Vice-Presidente, quien asumirá la Presidencia en los casos de ausencia o impedimentos, tanto temporales como definitivos, El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes, Las resoluciones se adoptan con la mayoría absoluta de los miembros presentes en cada reunión del órgano de administración. REPRESENTACION: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente si lo hubiere, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Para el giro de cuentas corrientes de la sociedad ante entidades financieras, bastará con la firma individual del Presidente o la del apoderado designado a tal efecto. Los Directores responden solidaria e ilimitadamente ante la sociedad, los accionistas y los terceros, por el mal desempeño de sus funciones, así como por la violación de las leyes o de este Estatuto, y por cualquier otro perjuicio producido por dolo, abuso de facultades, o culpa grave,

con las limitaciones establecidas por la ley.- FISCALIZACION: La sociedad prescindirá de la Sindicatura, órgano de fiscalización interna, toda vez que no esté comprendida dentro de las previsiones del artículo 299 de la ley 19.550. Presidente: Sr. ESTEBAN JOSE ROCA y Director Suplente al Sr. GUILLERMO GERMAN JESKIEWICZ para que actúe sólo en caso de vacancia del Presidente, declarando bajo juramento en este acto que no les comprende ninguna de las inhabiliciones del arto 264 y 286 de la ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social comienza el día 10 de julio y cierra el día 30 de junio de cada año.

Nº 27505 - \$ 1343.-

## DE MELO y LUDUEÑA S.A.

## Constitución por Regularización de Sociedad de Hecho

Por acta de fecha 21/10/2014 los Señores CLAUDIA GRACIELA DE MELO LOZANO, de nacionalidad brasilera, casada, de profesión empresaria, de 36 años de edad, D.N.I. Nº 93.933.175, domiciliada en calle Benito Carrasco 6552, 8° Granja de Funes, Córdoba y JUAN PABLO LUDUEÑA, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, de 33 años de edad, D.N.I. Nº 28.427.768, domiciliado en calle Ortiz de acampo Nº 4513, Córdoba, únicos socios integrantes de la sociedad de hecho que gira comercialmente con el nombre de "DE MELO LOZANO CLAUDIA GRACIELA y LUDUEÑA JUAN PABLO Sociedad de Hecho", CUIT Nº 30-70845232-3, con domicilio y sede social en calle Spilimbergo Nº 5935, del Barrio Los Boulevares, Córdoba, deciden "regularizar" la sociedad de hecho en los términos del artículo 22 de la ley de Sociedades Comerciales adoptando la figura de "Sociedad Anónima". Denominación: DE MELO y LUDUEÑA S.A. - Socios: CLAUDIA GRACIELA DE MELO LOZANO, de nacionalidad brasilera, casada, empresaria, de 36 años de edad, D.N.I. Nº 93.933.175, domiciliada en calle Benito Carrasco 6552, BO Granja de Funes, Córdoba y JUAN PABLO LUDUEÑA, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, de 33 años de edad, D.N.I. Nº 28.427.768, domiciliado en calle Ortiz de Ocampo Nº 4513, Córdoba. - Sede v domicilio: Spilimbergo Nº 5935, Barrio Los Boulevares, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: El objeto de la sociedad será la fabricación, comercialización y distribución de estanterías, muebles metálicos, góndolas, racks y módulos metálicos, cajas y elementos para exhibición de alambre y metálicos, cajas porta valores y carpintería de obra metálica. Para el logro de los fines sociales, podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, pudiendo adquirir inmuebles y demás bienes registrables, como así también transferirlos, permutarlos, gravarlos y darlos en usufructo; podrá también realizar actividades financieras, salvo las incluidas en la Ley de Entidades Financieras, todo relacionado al cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 3.154.120,00, representados por 315.412 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$ 10 cada una; Claudia Graciela De Melo Lozano suscribe 157.706 acciones y Juan Pablo Ludueña suscribe 157.706 acciones. Administración: Directorio con un mínimo de uno y máximo de dos, según fije la asamblea ordinaria, duración tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o mayor cantidad de suplentes por tres ejercicios, siendo obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Designación de autoridades: Presidente del Directorio y único Director Titular al Sr. Hugo Guillermo Ludueña, D.N.I. Nº 21.755.348, de 44 años de edad, argentino, casado, de profesión Ingeniero Mecánico Electricista, con domicilio real y fijándolo también especial en calle Benito Carrasco 6552, Barrio Granja de Funes, Córdoba, Provincia de Córdoba; y b) designar como Director Suplente a la Sra. Claudia Graciela De Melo Lozano, D.N.I. Nº 93.933.175, de 36 años de edad, de nacionalidad brasilera, casada, de profesión empresaria, con domicilio real y fijándolo también especial en calle Benito Carrasco 6552, Barrio Granja de Funes, Córdoba, Provincia de Córdoba. Representante Legal v Uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio o quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios, debiendo elegirse un suplente por igual término. Por

Acta Constitutiva se prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio 31 de Diciembre de cada año.- Córdoba, Octubre de 2014.

Nº 27408 - \$ 805,20

#### INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

##### Constitución de Sociedad

Se hace saber que por contrato de fecha 20/08/2014, con firmas certificadas por Esc. Pub. Paula Suarez, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos socios son Dario Fernando TOMATI, nacido el día veinticinco del mes Septiembre de 1969, Documento Nacional de Identidad Nº 20.982.148, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión ingeniero civil, domiciliado en Calle Bolívar Nº 1083 de la Ciudad de Brinkmann y Valeria Raquel TISSERA nacida el día treinta del mes Junio de 1976, Documento Nacional de Identidad Nº 25.297.503, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión empresaria con actividad de servicios relacionados con la construcción, domiciliada en Calle Bolívar Nº 1083 de la Ciudad de Brinkmann, Denominación "INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S R L" Domicilio legal en calle Bolívar Nº 1083 de la Ciudad de Brinkmann, Provincia de Córdoba. Duración VEINTE (20) años contados a partir del 01/08/2014 Objeto Social: 1) SERVICIOS: Proyecto, dirección, asesoramiento, intermediación, reparaciones y construcción total y/o parcial de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo sobre inmuebles propios y/o de terceros; construcción de obras de desagües pluviales, cloacas, de agua de red, de gas natural, siendo el comitente personas físicas, Jurídicas u organismos públicos y/o privados; obras viales; construcción y/o reparación, comercialización y administración de inmuebles urbanos y rurales, ya sean de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales, inmuebles destinados a explotaciones, tamboras y/o agropecuarias, fábricas y complejos urbanísticos; instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. 2) COMERCIALES Adquisición, venta, consignación y/o representaciones de materiales de construcción, bienes, productos, insumas, materias primas, máquinas y herramientas, sus repuestos y accesorios, relacionados con la industria de la construcción que provengan de diseños industriales y marcas nacionales y/o extranjeras; 3) INMOBILIARIAS efectuar loteos y fraccionamientos de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, compra, venta e intermediación entre la compra venta de bienes inmuebles urbanos y rurales; arrendamientos y/o administración de Inmuebles en general, locación de bienes muebles y/o inmuebles y/o equipos industriales y/o de servicios y/o máquinas y equipos de todo tipo, incluyendo operaciones de leasing como dador o tomador de este tipo de contratos. 4) FINANCIERAS Constitución, transferencia y cesión de prendas, hipotecas y/o cualquier otro derecho real permitidas por las leyes, Inversión de capitales en bienes muebles e inmuebles; préstamos a personas físicas o jurídicas y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ella; Compraventa de títulos valores, cuotas partes y derechos, incluso los de propiedad intelectual o industrial; efectuar aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital; constituir fideicomisos; inversión en títulos públicos promovidos por el Estado Nacional y/o Provincial. 5) OTRAS La empresa podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que teniendo relación directa con el objeto social, puedan facilitar la extensión y desarrollo de la misma, pudiendo realizar ello por cuenta propia o de terceros, estando autorizado a contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, teniendo plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto de comercio lícito dentro del ramo que consideren ventajoso para la sociedad, tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros, podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00), dividido en

cien cuotas sociales de PESOS Quinientos (\$ 500,00) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de la socia Valeria Raquel TISSERA, debiendo insertar en todos los casos su firma particular con el aditamento "INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.". Duración del cargo 5 años.- El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.- Oficina, MORTEROS, 08/09/2014 - Fdo. Juez José María HERRAN.- Sec. Gabriela OTERO.-

Nº 27411 - \$ 935.-

#### INSTITUTO INTEGRAL MODELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente Nº 2600266/36

##### Modificación de la Cláusula de Administración y Representación - Cesación de la Gerencia Colegiada Elección de Gerente.-

I-Por Acta Nº 67 de fecha 30 de Julio de 2.014, certificado notarial del 12-08-14, se resuelve la modificación de la Cláusula Duodécima del contrato social, la cual queda redactada de la siguiente manera: "Administración y Representación - número y duración": La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un (1) gerente, reelegible, socio o no, quien obligará a la sociedad con su firma. Durará en su cargo dos (2) ejercicios. En caso de renuncia del gerente, la misma será aceptada por la reunión de socios si no afecta el funcionamiento regular de la sociedad y no fuera dolosa o intempestiva, lo que deberá constar en el acta pertinente, de lo contrario, el renunciante deberá continuar en sus funciones hasta que la próxima reunión de socios se pronuncie. Sin perjuicio de ello, podrá ser reemplazado y/o relevado con o sin causa por la Asamblea de socios. El cargo de gerente no tendrá remuneración alguna". Cesan en los cargos de gerentes, la anterior Gerencia Colegiada, compuesta por Stella Maris Barboza, María Elvira Busquets y Graciela Susana Lanari.- II- Por Acta Nº 68 de fecha 01 de Agosto de 2.014, certificado notarial del 12-08-14, se procede a la elección de la Sra. Néliida Irene Cerdá, DNI 11.973.712, como Gerente de la sociedad, quién durará en su cargo dos (2) ejercicios, debiendo permanecer en el mismo, hasta ser reemplazada, de acuerdo a lo establecido en el Contrato Social.- Fdo.: María Eugenia Olmos: Prosecretaria Letrada. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL, DECIMOTERCERA NOMINACION (CONCURSOS Y SOCIEDADES Nº 1). OF. 16/10/14.- María Eugenia Olmos - Prosecretaria Letrada.

Nº 27542 - \$ 320.-

#### LOGISTICA BAI S.A.

Constitución de Sociedad Edicto Rectificadorio y Ratificadorio de Aviso Nº 4776 del 19/03/2014 y 22025 del 9/9/2014 Involuntariamente en aviso del 9/9/2014 Nº 22025 se publicó erróneamente parte del segundo punto del contenido del Acta de Constitución de Acta Rectificatoria y Ratificatoria del 25/08/2014. En el punto segundo debió decir: Segundo: Fijar el capital social en la suma de pesos UN MILLON NOVECIENTOS MIL (\$ 1.900.000.-), representado por 190.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de DIEZ pesos (\$ 10.-) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, que se suscribe totalmente en este acto con-forme el siguiente detalle: SUCESION ENRIQUE ANGEL BOIXADOS SETEN-TA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (71.744) acciones de pesos Diez (\$10.-) cada una por un total de pesos SETECIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 717.440.-); SABINO AVILA, CUAREN-TA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO (49.628) acciones de pesos Diez (\$10.-) cada una por un total de pesos CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA ( \$ 496.280.-) ; JOSE LUIS INESTAL, TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO (30.628) acciones de Diez (\$10.-) cada una por un total de pesos TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 306280) Y SUCESION MIGUEL INESTAL, TREINTA Y OCHO MIL (38.000) acciones de pesos Diez (\$10.-) cada una por un total de pesos TRESCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 380000.-); que es integrado por los accionistas íntegramente con parte de los

bienes que surgen del Estado Contable Especial de Escisión al 31 de mayo de 2013 de FLETCOR SA debidamente certificado por Contador de la matrícula.

Nº 27549 - \$ 302,60

#### SEDALE SA

##### Edicto Complementario a Edicto N 22588

Por edicto de fecha 15/09/2014, fue publicado la constitución de la sociedad SEDA SA, en este edicto se complementa el ART 15 Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Sin embargo, cuando quede comprendida en el inciso 2 del Art 299 de la Ley 19550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea por el término de un ejercicio. Cuando la sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización estará a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes elegidos por asamblea. La comisión fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de directorio o asambleas.

Nº 27459 - \$ 96,60

#### BRICKEL S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10.03.2014 se designaron los miembros del Directorio por 3 ejercicios, y mediante Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos quedando el mismo compuesto del siguiente modo: Presidente: Massimo SORDI, DNI Nº 94.156.587; Vicepresidente: José Vicente Ramón PORTA, DNI Nº 13.370.490, Director Titular: Inés CASTRO CASTELLANOS, DNI Nº 14.005.284; Y Director Suplente: Lucrecia Porta, DNI Nº 31.556.374.

Nº 27444 - \$ 67,40

#### TECNOSUR S.R.L.

En Monte Buey, pcia. de Cba., a los 20/08/2014, los socs. MARIO ARTEMIO BONGIOVANNI DNI Nº 11.895.133, CESAR CARLOS CAMPAGNA DNI Nº 20.408.981, SONIA EDITH PICCA DNI Nº 23.389.613, ANIBAL GERMAN DIAZ DNI Nº 26.503.731 Y ADOLFO ALDO ALLENDE DNI Nº 26.989.052, modificaron la cláusula TERCERA y QUINTA del Cta. Social, prorrogando el plazo de vigencia de la sociedad por cincuenta años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio (CLAUSULA TERCERA). Que el Sr. Mario A. Bongiovanni cedió dos cuotas de capital (\$ 800) a favor del Sr. Anibal G. Díaz y la cantidad de siete cuotas (\$2800) a favor de la Sra. Valeria Judith Barrera DNI Nº 26.389.305, arg., nacida el 23/01/1978, con domicilio en San Martín Nº 565 de Canals. La Sra. Sonia E. Picca cedió tres cuotas (\$1200) a la Sra. Valeria J. Barrera. Que el Sr. Cesar C. Campagna cedió tres cuotas (\$1200) a favor del Sr. Adolfo A. Allende. Que el capital social (\$ 40000) dividido en cien cuotas de \$400 c/u quedo representado: Mario A. Bongiovanni, 21 cuotas (\$ 8400), Cesar C. Campagna 22 cuotas (\$8800), Sonia E. Picca 27 cuotas (\$ 10800), Anibal G. Díaz 10 cuotas (\$4 000), Adolfo A. Allende 10 cuotas (\$4000) y la Sra. Valeria J. Barrera 10 cuotas (\$ 4000) (CLAUSULA QUINTA). Que por lo demás, los socios ratificaron todas y c/u de las cláus. del Cta. Social de TECNOSUR S.R.L.- Que se ordena el presente edicto por parte del Juzg. de 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. de Ms. Juárez, Secretaría Unica.-

Nº 27440 - \$ 251,40

#### DON EMILIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Cambio de numeración domicilio -Modificación cláusula segunda del contrato social)

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, Secretaría Nº 2, se hace saber por un día: Que por acta de reunión de socios de fecha 1 de septiembre dos mil catorce, de DON EMILIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en forma unánime los socios Avelino Pablo José GIOACCHINI, DNI Nº 6.545.687, argentino, casado y Elena Juana GOTTERO, L.C. Nº 4.659.201, argentina, casada, am-

bos domiciliados en calle General Paz N°399 de la localidad de Pascanas, resolvieron: PRIMERO: La sociedad DON EMILIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se encuentra inscripta ante el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la Matrícula N° 17.175-B Córdoba, 10 de junio de 2014.-SEGUNDO: Que los Socios hemos advertido que cuando celebramos el contrato constitutivo con fecha veinticinco de junio de 2012, se deslizó un error involuntario en la numeración de nuestro domicilio real como también en el domicilio legal de la empresa por lo que es necesario enmendar dicho error, modificando la numeración de nuestro domicilio real como así también la cláusula segunda del contrato social quedando redactada la misma de la siguiente manera: "SEGUNDA: La Sociedad tendrá su domicilio legal en calle General Paz N°399 de la localidad de Pascanas, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina." Fdo. Dr. Dr. Damián E. ABAD (Juez P.L.T.) Dra. María Belén MARCOS (Prosecretaria Letrada).- Oficina, 19/09/2014. N° 27434 - \$ 301,70

**BANGUAR CONSTRUCCIONES S.A.****Constitución**

Edicto B.O. Nro 22396 del 12-09-2014. Acta constitutiva del 25-4-2014 y Rectificativa - Ratificativa del 21-07-14: ... Administración. Directorio: Un mínimo de (1) Y un máximo de (3) directores titulares plazos máximo 3 ejercicios; La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Representación Legal a cargo del Presidente, quien tendrá el uso de la firma social en las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y privados que emanen de la sociedad.- N° 27425 - \$ 68,60

**Metaliza S.R.L.**

Rectificación de Edicto N° 24315 de fecha 29/09/2014. El domicilio de la sede social se encuentra sito en calle Jujuy N° 1391 Piso Planta Baja Departamento 01 de Barrio Alta Córdoba Código Postal 5001 de ésta ciudad de Córdoba. Juzg C. y C. 13° Nom. (Conc. y Soc. N° 1). Of. 17/10/14. Fdo. María Eugenia Olmos - Prosecretaria letrada. N° 27543 - \$ 54,60

**NEMAK ARGENTINA S.R.L.**

Por acta de reunión de socios de fecha 16/09/2013, se realizó la designación de un gerente titular por el término faltante para completar el ejercicio en curso, resultando designado el Sr. José Carlos Pons de La Garza. Por acta de reunión de socios de fecha 30/04/2014, se realizó la designación de gerentes y sindicatos por el término de un ejercicio para el periodo 2014, resultando designados gerentes por el término de un ejercicio los Sres. Laura Patricia Alvarez; José Carlos Pons de la Garza y Luis Manuel Peña Cavazos, como gerentes titulares y a los Sres. José Salvador Ramos Santos y Juvenal Villarreal Zambrano como gerentes suplentes." Oficina, 08/10/2014. Mercedes Rezzonico - Prosecretaria Letrada. N° 27531 - \$ 105,-

**JARDINES URBANOS S.R.L.**

Por acta de reunión de socios, del 9 de Setiembre de 2013, se resolvió por unanimidad designar gerentes por el término de tres ejercicios a los Sres. Fernando Alberto CAPELLINO VESPASIANI DNI N° 21.627.534 Y María Silvina del Valle CAPELLINO N° 18.442.354. Juz. 1° Inst. 39° Nom. CC. Cba. Oficina, 02/09/2014. Oscar Lucas Dracich - Prosecretario Letrado. N° 27525 - \$ 54,60

**HOTEL REGIN'S S.R.L.****Cesión de Cuotas - Modificación de Contrato Social**

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 25/08/2014, el Sr. Néstor Hugo Albello, DNI 17.244.074 Y la Sra. Grasiela Mabel Bustos, DNI 16.410.975, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales (50 %) de la siguiente manera:

a Eduardo Máximo Bustos, DNI 8.567.859, la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales y a la Sra. María Mirta Bustos DNI 10.374.009, la cantidad de doscientas cincuenta cuotas sociales. Juzg. la Inst. C. C. 29a. Secretaria.- Marcela Silvina de la Mano - Prosecretaria Letrada. N° 27504 - \$ 82,00

**MIX S.R.L.**

Por acta de cesión de cuotas y modificación de contrato de fecha 29/09/2014 los socios Carlos Rubén FRANCISCA, DNI. 12.531.965; Gerardo Henry FRANCISCA, DNI. 3.457.096, transfieren el total de sus cuotas sociales (60 de cada uno), que tienen como participación societaria en la firma MIX S.R.L. a la Dra. Olga Mercedes VIVIAN, DNI. 21.998.759, arg., soltera, abogada, de 43 años, con domicilio en calle Domingo Ciancia 1456, Arroyito. En consecuencia se modifica el arto 4°, quedando redactado: "El capital de la sociedad es de \$ 36.000 dividido en 360 cuotas sociales de \$ 100 cada una, que se suscriben por los socios de la siguiente manera: Luis María MANO, la cantidad de 120 cuotas, haciendo un total de \$ 12.000 y Olga Mercedes VIVIAN, la cantidad de 240 cuotas de \$100 cada una, haciendo un total de \$24.000. Se modifica el art. 5° del contrato social: "... El uso de la firma social, así como la dirección y representación de la sociedad, estará a cargo de la Dra. Olga Mercedes VIVIAN, en su calidad de socio-gerente ... ". Se modifica el arto 1° del contrato social: "La sociedad ... tendrá su sede en calle Domingo Ciancia 1456 de la ciudad de Arroyito ... ", lo que ha sido aprobado en forma unánime por los socios. Juzg. De 1° Ins. Y 1° Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. De Arroyito. Expte.794540. N° 27502 - \$ 226,00

**PAMPACHAY S.A.****RIOTERCERO**

Asamblea Ordinaria-Extraordinaria- Elección de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de Accionista de fecha 23-06-2014 (Unánime), y Acta de Directorio N° 15 de fecha 14 -10-2014 (Unánime) en la sede social sita en calle Sarmiento N° 555, de la ciudad de Río Tercero (Cba.), se resolvió: 1) Elección de Autoridades: PRESIDENTA: Sra. Grosso Lucrecia María (DNI 14.050.267); VICEPRESIDENTE: Sr. Pasquero Mariano Martín (DNI 31.957.189), Y DIRECTORES SUPLENTES: Sres.: Pasquero Fabricio Damián (DNI 35.471.910) Y Pasquero José Ricardo (DNI 13.462.237), constituyendo domicilio especial en calle Sarmiento N° 555, Río Tercero; Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, manifiestan que asumen el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando que no le corresponden las inhabiliciones e incompatibilidades del Art. 264 L.S.C. .. Río Tercero, octubre de 2014. N° 27497 - \$ 150,60

**TODO CAMPO S.R.L.****Designación de gerente.**

Por actas de reunión de socios suscripta el 1.4.2014 y del 9.9.2014 se resolvió designar como gerente al Sr. Ignacio Eduardo Urcullu, nacido el 20.2.1985, empresario, argentino, D.N.I. 30.738.889, soltero domiciliado en Ruta N° 9 Kilómetro 784, de la localidad de Villa del Totoral. Juzg. 33 Civ. y Com. Expte.n° 2557264/36. Ofic. 20/10/2014. Silvia Verónica Soler - Prosecretaria Letrada. N° 27496 - \$ 54,60

**FA-JA S.A.****Constitución de Sociedad**

FECHA: Acta Constitutiva 05-11-2012.SOCIOS: SPONGIA JAVIER, DNI: 26.672.838, de 34 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Navarra 1974 - B° Maipú (C.P. 5014) de esta ciudad de Córdoba, NAVARRO FACUNDO DANIEL, DNI: 25.754.986, de 35 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Wilson 2378 - B° Yofre Norte (C.P. 5012) de esta ciudad. DENOMINACION: "FA-JA S.A.". SEDE Y DOMICILIO: calle Navarra 1974 - B° Maipú

(C.P. 5014) de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: La duración de la Sociedad se establece en cincuenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación de un complejo deportivo y recreativo, comprendiendo, alquiler de canchas de pasto sintético de fútbol y multi deportes. Explotación de mini-shop de productos alimenticios, bebidas y demás bienes y servicios relacionados con el objeto social. Importación y exportación de artículos deportivos y recreativos, como así la fabricación de los mismos. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones civiles y/o comerciales autorizadas por Ley .y que se relacionen con el objeto social teniendo a tal fin la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y/o contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por la Ley o este contrato. CAPITAL: El capital de la sociedad es de Pesos CIEN MIL (\$ 100.000.-) representado por mil acciones (1.000 acciones) de un valor nominal de Pesos CIEN (\$100,00) cada una, nominativas no endosables, ordinarias, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción que se suscriben según el siguiente detalle: SPONGIA JAVIER, 500 (QUINIENTAS) acciones, NAVARRO FACUNDO DANIEL, 500 (QUINIENTAS) acciones. El capital se integra en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) en este acto, es decir la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%) en un plazo que no podrá excederse dos (2) años. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. El incremento del capital en exceso del límite anteriormente previsto corresponde a la Asamblea Extraordinaria y debe ser resuelto por el voto de accionistas que representan por lo menos tres cuartas partes del capital. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 12 por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con la finalidad de llenar las vacantes que se fueran produciendo en el orden de su elección: La designación de directores suplentes es obligatoria cuando la Asamblea opera por la alternativa de no designar síndicos conforme lo previsto por el art 284 de la Ley 19.550. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de los votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Para el supuesto que la Asamblea no hubiese designado a los Directores que deberían desempeñarse como Presidente y Vicepresidente, el Directorio proveerá a su designación en la primera reunión que realizara después de la Asamblea Ordinaria y en cualquier tiempo si se produjeran vacancias de los titulares y una vez incorporados los suplentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio pudiendo tener ella carácter diferencial tanto en el caso de los miembros titulares como en de los suplentes. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad comprendiéndose aquellas por las cuales la ley requiere poderes especiales como son los casos previstos en el art. 1881 del C.C., excluido el inc. 6, los establecidos en el art. 9 del d/ 15965/63, pudiendo en consecuencia celebrar toda clase de actos jurídicos en la extensión y forma que considere necesario. Entre ellos establecer sucursales, agencias o cualquier otra forma de representación tanto en el país como en el extranjero, operar con todos los bancos e instituciones financieras tanto oficiales como privadas, otorgar poderes con el objeto y la extensión que considere conveniente. En garantía de sus funciones los directores deberán depositar en la caja social la suma de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000,00) a su equivalente en títulos, valores públicos. DESIGNACION DE AUTORIDADES: Presidente: SPONGIA JAVIER, DNI: 26.672.838, Director suplente: NAVARRO FACUNDO DANIEL, DNI: 25.754.986. Los mismos a través de la presente acta constitutiva aceptan el cargo y, manifiestan en carácter de declaración jurada no tener inhabilidades e incompatibilidades prevista en el art 264 de la Ley 19550 y constituyen domicilio especial en la calle Navarra 1974 - B° Maipú (C.P. 5014) de esta ciudad de Córdoba, República Argentina. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad y el uso de la firma social para obligar a la misma, estará a cargo del Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimentos lo sustituirá a quien legalmente se designe. Se autoriza al Presidente del Directorio, el Sr SPONGIA JAVIER para que

realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público de Comercio del presente instrumento, facultándolo para aceptar, proponer, o rechazar las observaciones que realicen las autoridades intervinientes y para interponer el recurso contemplado en el art. 169 de la Ley 19.550. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31 de Diciembre de cada año.

Nº 27550 - \$ 1137,-

#### SUDECOR LITORAL COOP. LTDA.

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscrita en el I.N.A.E.S. con matrícula Nº 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Corretaje de Cereales, Crediticia, Telefonía Básica y Alarmas por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2013 es de \$5.337.642,96 y el Patrimonio Neto es de \$326.896.436,24. La Asamblea General Ordinaria del 17 de Mayo de 2014 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples(no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 75.000.000 y US\$ 5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$ 25.000.000 y u\$s 10.000.000, más una ampliación de \$ 5.000.000 y u\$s 3.000.000, en 2012. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$ 13.955.431.- El Consejo de Administración, en su reunión del 26 de Septiembre de 2014, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AJ"- 5ª Serie por un monto de u\$s 500.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AJ" Serie 5ª. Fecha de Emisión: 27 de Octubre de 2014. Período de colocación. Vencimiento: 30 de Noviembre de 2014. Valor Nominal: u\$s 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (u\$s1.000); 5 ON (u\$s5.000), 10 ON (u\$s10.000) y 50 ON (u\$s50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: doscientos setenta días. Fecha de Vencimiento: 24 de Julio de 2015. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 4% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 3 Pagos Trimestrales: 25-01-2015, 25-04-2015 y 24-07-2015; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville ( Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

Nº 27637 - \$ 1033,20

#### SUDECOR LITORAL COOP. LTDA.

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscrita en el I.N.A.E.S. con matrícula Nº 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Corretaje de Cereales, Crediticia, Telefonía Básica y Alarmas por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2013 es de \$5.337.642,96 y el Patrimonio Neto es de \$326.896.436,24. La Asamblea General Ordinaria del 17 de Mayo de 2014 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples(no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 75.000.000 y US\$ 5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y

u\$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$ 25.000.000 y u\$s 10.000.000, más una ampliación de \$ 5.000.000 y u\$s 3.000.000, en 2012. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$ 13.955.431.- El Consejo de Administración, en su reunión del 26 de Septiembre de 2014, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AI"- 7ª Serie por un monto de u\$s 200.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AI" Serie 7ª. Fecha de Emisión: 27 de Octubre de 2014. Período de colocación. Vencimiento: 30 de Noviembre de 2014. Valor Nominal: u\$s 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (u\$s1.000); 5 ON (u\$s5.000), 10 ON (u\$s10.000) y 50 ON (u\$s50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: ciento ochenta días. Fecha de Vencimiento: 25 de Abril de 2015. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 3% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales: 25-01-2015 y 25-04-2015; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville ( Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

Nº 27638 - \$ 1027,60

#### SUDECOR LITORAL COOP. LTDA.

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscrita en el I.N.A.E.S. con matrícula Nº 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Corretaje de Cereales, Crediticia, Telefonía Básica y Alarma por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2013 es de \$5.337.642,96 y el Patrimonio Neto es de \$326.896.436,24. La Asamblea General Ordinaria del 17 de Mayo de 2014 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples(no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 75.000.000 y US\$ 5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$ 25.000.000 y u\$s 10.000.000, más una ampliación de \$ 5.000.000 y u\$s 3.000.000, en 2012. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$ 13.955.431.- El Consejo de Administración, en su reunión del 26 de Septiembre de 2014, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "R"- 4ª Serie por un monto de \$ 1.500.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "R" Serie 4ª. Fecha de Emisión: 27 de Octubre de 2014. Período de colocación. Vencimiento: 30 de Noviembre de 2014. Valor Nominal: \$ 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos

transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000) y 50 ON (\$50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento Ochenta días. Fecha de Vencimiento: 25 de Abril de 2015. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 24% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales: 25-01-2014 y 25-04-2015; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville ( Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

Nº 27640 - \$ 1017,45

#### SUDECOR LITORAL COOP. LTDA.

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscrita en el I.N.A.E.S. con matrícula Nº 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Explotación Agropecuaria, Industrialización de Granos, Corretaje de Cereales, Crediticia, Telefonía Básica y Alarma por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2013 es de \$5.337.642,96 y el Patrimonio Neto es de \$326.896.436,24. La Asamblea General Ordinaria del 17 de Mayo de 2014 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples(no convertibles en acciones) por un monto de hasta \$ 75.000.000 y US\$ 5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de \$5.000.000 y u\$s1.000.000, en el año 2004, \$10.000.000 y u\$s2.000.000, en el año 2006 y \$15.000.000 y u\$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u\$s1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por \$ 25.000.000 y u\$s 10.000.000, más una ampliación de \$ 5.000.000 y u\$s 3.000.000, en 2012. A la fecha, existe una deuda bancaria con garantía hipotecaria cuyo saldo asciende a \$ 13.955.431.- El Consejo de Administración, en su reunión del 26 de Septiembre de 2014, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AM"- 2ª Serie por un monto de \$ 1.500.000. Emisor Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop de E.M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AM" Serie 2ª. Fecha de Emisión: 27 de Octubre de 2014. Período de colocación. Vencimiento: 30 de Noviembre de 2014. Valor Nominal: \$ 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (\$1.000); 5 ON (\$5.000), 10 ON (\$10.000) y 50 ON (\$50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: doscientos setenta días. Fecha de Vencimiento: 24 de Julio de 2015. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 26% nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 3 Pagos Trimestrales: 25-01-2015, 25-04-2015 y 24-07-2015; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville ( Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

Nº 27642 - \$ 1023,75

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### ASAMBLEAS

#### VILLA MARIA GOLF CLUB

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en Sede Social -Villa Nueva día 30/10/2014, hora 20. ORDEN DEL DIA: 1.- Designación dos socios suscribir Acta. 2.- Lectura

y consideración Acta Asamblea anterior. 3.- Motivo demora convocatoria. 4.-Lectura y consideración Memoria, Balance cierre 31/07/2014. 5.-Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 6.- Renovación PARCIAL Comisión Directiva, eligiéndose por término de DOS AÑOS: Vice-Presidente, Secretario, Pro-Tesorero y Vocal Segundo. 7.- Renovación total término de un año miembros



suplentes C. Directiva. 8.- Renovación total por término de un año Comisión Revisadora Cuentas. 9.- Renovación total por término de un año Tribunal de Honor. Santiago Bianco Presidente, Juan Minciaccia Secretario.

3 días - 27654 - 28/10/2014 - \$ 980,46

#### VILLA MARIA GOLF CLUB

CONVOCA a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA en Sede Social - Villa Nueva día 30/10/2014, hora 21. ORDEN DEL DIA: 1.- Designación dos socios suscribir Acta. 2.- Lectura y consideración Acta Asamblea anterior. 3.- Modificación de los Art. 7-8-9-10-11-13-18 y 24 del Estatuto Social. 4.- Tratamiento y consideración situación Concesionario Cantina. Santiago Bianco Presidente Juan Minciaccia Secretario

3 días - 27655 - 28/10/2014 - \$ 539,37

#### CENTRO GANADERO CALAMUCHITA

El Centro Ganadero Calamuchita cita a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de NOVIEMBRE de 2014 a las 19:00 hs. en la sede social del Centro Ganadero Calamuchita, sita en calle Córdoba N° 59 de Santa Rosa de Calamuchita, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 2) Lectura Acta anterior. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio comprendido entre el 2 de Junio de 2013 y el 1 de Junio de 2014. 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario. El presidente.

3 días - 27264 - 28/10/2014 - \$ 289,80

#### ASOCIACION MUTUAL HERMES DE SERVICIOS Y PROMOCION HUMANA

##### Convocatoria A Asamblea Ordinaria

La Asociación Mutual Hermes de Servicios y Promoción Humana, convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Noviembre de 2014, a las 10,00 horas en el local sita en calle 13 de Diciembre N° 572 de la Ciudad de La Falda, provincia de Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de 2 Asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Segundo: Razones por haber convocado la Asamblea fuera de término legal. Tercero: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2012 (irregular) y el 31 de Diciembre de 2013. Cuarto: Consideración del monto de la Cuota Social. Quinto: Elección Total de Autoridades para completar mandato por renunciaciones de acuerdo al siguiente detalle: para el Consejo Directivo 1 (un) Presidente, 1 (un) vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, y 4 (cuatro) Vocales Titulares y 3 (tres) vocales suplentes. Para la Junta Fiscalizadora 3 (tres) Miembros Titulares y 2 (dos) Miembro Suplente. El Secretario.

3 días - 27300 - 28/10/2014 - s/c.

#### COOPERATIVA DE VIVIENDA POLICIAL LIMITADA (C.V.P.L.)

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, por el ejercicio cerrado el 30 de junio 2013 y ejercicio cerrado el 30 de junio 2014, para el día 08 de noviembre de 2014 a las 09:30 horas en el local sito en calle José Maure 600 B° Las Dalías de esta ciudad a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de una comisión de credenciales. SEGUNDO: Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. TERCERO: informe de causas por lo que se

realiza Asamblea fuera de término. CUARTO: Consideración de Memorias, Balances Generales, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, junto con los informes del Síndico Titular y Auditor Externo, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2013 y 30/06/2014. QUINTO: Designación de tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora. SEXTO: Elección de seis (6) Consejeros titulares y dos (2) Consejeros Suplentes, en razón de culminar en la duración del cargo los siguientes: Presidente, Pro-Tesorero, Vocal Titular tercero, Vocal Suplente Primero, Secretario, Vice-Presidente, Vocal Titular Primero y Vocal Suplente Segundo. SEPTIMO: Elección de un síndico titular en razón de culminar en la duración del cargo el actual; y elección de un síndico suplente en razón de culminar en la duración del cargo el actual. OCTAVO: Consideración de proyecto de reforma del Estatuto Social, en su artículo nueve (9). NOVENO: Considerar continuidad en la duración del cargo de Consejeros y Síndico, si hubiere vencido el término para la Asamblea General Ordinaria. DECIMO: Consideración "Dad referéndum" de la Asamblea del cambio de nombre del Complejo "Paraíso Caribeño" por el nombre "Caribe Style". DECIMO PRIMERO: Consideración para licitar entre los socios con capital social suscripto e integrado parcial o totalmente, el derecho de adjudicación de una vivienda, de tres dormitorios, construida en la Mz. n° 35, con frente a la calle Corrientes, en la localidad de Pilar, (en las condiciones en que se encuentra). No podrán participar los consejeros titulares, síndico titular y los socios que mantengan deudas vencidas con la Cooperativa, NI los asociados adjudicados anteriormente en otras Asambleas, tanto por sorteo o licitación. DECIMO SEGUNDO: Consideración para sortear entre los asambleístas presentes con capital social suscripto e integrado parcial o totalmente de: una (1) orden de compra para la canasta familiar por el valor de pesos tres mil (\$ 3.000), dos (2) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos dos mil (\$ 2.000) cada una de ellas, cuatro (4) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos dos mil (\$ 2.000) cada una de ellas, ocho (8) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos un mil quinientos (\$ 1.500) cada una de ellas, dieciséis (16) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos un mil (\$ 1.000) cada una de ellas y veinte (20) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos ochocientos (\$800) cada una de ellas. No participan de los sorteos los actuales miembros titulares del Consejo de Administración, ni los postulantes a ocupar cargos titulares y tampoco participan del sorteo el Síndico Titular ni el postulante a ocupar ese cargo. Asimismo se invita a los asociados a presentar listas de candidatos para cubrir los cargos antes mencionados. Dichas listas serán receptadas en la sede de esta Cooperativa sito en v. Emilio Olmos N° 187 PB - B° Centro de esta ciudad, los días hábiles de 09:00 a 13:00 horas hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la asamblea. El Secretario.

3 días - 27283 - 28/10/2014 - \$ 1639,80

#### TEC PROPERTIES SA

##### Convocatoria Asamblea Ordinaria Y Extraordinaria

Convóquese a los Sres. Accionistas de TEC Properties S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Noviembre de 2014 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de calle Laprida N° 172 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Ratificación de todo lo resuelto y actuado en Asambleas de fecha 09 de Diciembre de 2013 y 27 de Diciembre de 2013.- Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al arto 238 de la L.S. EL DIRECTORIO.-

5 días - 27253 - 30/10/2014 - \$ 652.-

#### CARUSO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Asamblea General Ordinaria De Accionistas a Realizarse el 14 de Noviembre de 2.014

##### Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Noviembre de 2.014, a las diez horas,

en el local social sito en Av. Marcelo T. de ... Alvear N° 328, 1° piso, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea.

2. Tratamiento de las funciones técnico-administrativas por parte de los señores Directores de Caruso Compañía Argentina de Seguros SA. EL DIRECTORIO. Córdoba, 22 de Octubre de 2014

5 días - 27429 - 30/10/2014 - \$ 1461,25

#### ASOCIACIÓN MUTUAL ACTIVOS Y JUBILADOS FERROVIARIOS

CONVÓQUESE A LA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA ANUAL EL DÍA 28-11-2014- A LAS 19 HS. EN LA SEDE SOCIAL DE CALLE AGUSTÍN AGUIRRE 244 - ALTA GRACIA - DTO SANTA MARIA- PCIA DE CORDOBA. ORDEN DEL DÍA: 1- DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.- 2- HOMENAJE A LOS SOCIOS FALLECIDOS. 3- CONSIDERACIÓN, MEMORIA, BALANCE GRAL. ESTADO DE RESULTADO, CUADROS ANEXOS E INFORME DE JUNTA FISCALIZADORA DEL EJERCICIO 1-8-2013 AL 31-7-2014.- 4- INFORME SOBRE ESTADO DE LOS PANTEONES SOCIALES, ARREGLOS Y PINTURA EN LOS DOS PANTEONES POR DENTRO Y POR FUERA. AUMENTO DE LA CUOTA SOCIETARIA Y AUMENTO DE PRECIO DE NICHOS-DAR A CONOCER QUE NO SE REDUCIRAN MAS LOS RESTOS DE MAS DE 25 AÑOS DEBIDO A LOS ALTOS COSTOS-TEMA SOBRE LOS SOCIOS PARA SACAR Y COLOCAR EN TIERRA . 5- ELECCIÓN PARCIAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA. A ELEGIR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO, 3 VOCALES TITULARES, 3 SUPLENTE, 1 FISCALIZADOR DE CUENTAS Y 2 VOCALES SUPLENTE, DOS FISCALIZADORES DE CUENTAS Y DOS SUPLENTE TODOS POR EL TERMINO DE DOS AÑOS, SEGÚN ART.15 INC. C DEL ESTATUTO SOCIAL. La Tesorera.

3 días - 27355 - 28/10/2014 - s/c.

#### CLUB LA TABLADA

##### Convocatoria

Por Acta de Comisión Directiva N° 1989 de fecha 17 de Octubre de 2014, se resolvió convocar a los socios de CLUB LA TABLADA a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede del Club ubicado en Molino de Torres N° 5301, el Bosque Club de Campo, Villa Warcalde, ciudad de Córdoba, el día 06 de Noviembre de 2014 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta junto al presidente y secretario; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento fuera de término de los Ejercicios 70 y 71; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios 70 y 71; 4) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina, de conformidad a los arts. 34, 35, 36 Y 37 del estatuto social, y en su caso proclamación; 6) Inicio de las gestiones para la construcción de la rotonda de acceso al Club. La Comisión Directiva.

3 días - 27554 - 28/10/2014 - s/c.

#### CASA LERCHUNDI S.A.C.I.F.

##### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)

En cumplimiento de normas legales y estatutarias en vigencia, y mediante lo resuelto por el Directorio de CASA LERCHUNDI S.A.C.I.F. (Acta de Directorio de fecha 10 de octubre de 2014), convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día viernes 14 de Noviembre de 2014, a las 15.00 horas, en el domicilio sito en calle San Jerónimo N° 167, Piso 13, Dto. G. del Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia

de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2º) Consideración y en su caso, ratificación de las siguientes asambleas: Asamblea General Ordinaria de fecha seis (6) de noviembre de 2002, Asamblea General Ordinaria de fecha nueve (9) de Febrero de 2007, Asamblea Ratificativa de fecha veintisiete (27) de Julio de 2007, Asamblea Ratificativa de fecha diecinueve (19) de septiembre de 2007 y Asamblea General Ordinaria de fecha diecisiete (17) de octubre de 2008. 3º) Consideración de las Memorias y los Estados Contables por el ejercicios económicos finalizados los días 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010, 30 de junio de 2011, 30 de junio de 2012, 30 de junio de 2013 y el 30 de junio de 2014, con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el Inc.1 del artículo 234 de la Ley Nº 19.550; 4º) Consideración de la gestión del Directorio, por los ejercicios económicos identificados en el punto 3º) precedente; 5º) Proyecto de Distribución de Utilidades y Consideración de las remuneraciones de los directores (artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550) por los ejercicios económicos detallados en el punto 3º) precedente; 5º) Consideración de la renovación y distribución de cargos del Directorio por nuevo período estatuario, en su caso, aceptación de los cargos propuestos. En caso de no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, se reunirá en Segunda Convocatoria, a las 16.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, en cumplimiento del artículo décimo tercero del Estatuto Social. Se recuerda a los Señores Accionistas, que deberán cursar comunicación de su presencia a los fines de su registración en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de la Asamblea en el domicilio de calle San Jerónimo Nº 167, Piso 13, Dto. G, del Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 horas. El Directorio.-  
5 días - 27090 - 29/10/2014 - \$ 2512

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BALLESTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17/11/2014 a las 21:30 horas, en el cuartel de nuestra sociedad, Orden del Día: 1- Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 3- Lectura, consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2014. 4- Designación de tres Asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 5- Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, 2º, 4º y 5º Vocales Titulares todos por dos años, Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas por un año. 6- Fijar la cuota Social. 7- Informar las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. El Secretario.

3 días - 27036 - 27/10/2014 - s/c

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "B° JARDÍN"

##### CONVOCATORIA

La comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Barrio jardín, resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2014 a las 17.30 hs. en su sede de Emilio Civit 994 de Barrio Jardín para tratar la siguiente orden del Día: 1. Lectura de Acta de Asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Balance general y demás cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/14. 4. Aprobación de los informes de Comisión Revisora de Cuentas. 5. Elección de Comisión Revisadora de Cuentas por el período correspondiente. La Secretaria.

3 días - 27054 - 27/10/2014 - s/c

#### CLUB ATLETICO VELEZ SARFIELD CONVOCATORIA

SEÑORES SOCIOS Y VECINOS: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR NUESTRO ESTATUTO, SE CONVOCA A LOS SEÑORES SOCIOS Y VECINOS DE LA LOCALIDAD DE TRANSITO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TENDRA LUGAREL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2.014 A LAS 19.00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL, SITA EN 9 DE JULIO 293, PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA 1: NOMBRAR UN PRESIDENTE DE ASAMBLEA, DESIGNAR DOS SOCIOS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA CON EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y EL SECRETARIO DEL CLUB Y NOMINAR TRES SOCIOS PARA LA JUNTA ELECTORAL. 2:CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO Nº 39, INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013. 3: APROBARLA CUOTA SOCIAL. 4: EXPLICACION DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE CONVOCA A ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 5: RENOVACION PARCIAL DE LAS AUTORIDADES DEL CLUB. CON MANDATOS DIFERENCIADOS DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE: VICE-PRESIDENTE POR DOS AÑOS EN REEMPLAZO DE: GOMEZ, VICTOR HUGO SECRETARIO POR DOS AÑOS EN REEMPLAZO DE: MECOZZI, RUBÉN PROTESORERO POR DOS AÑOS EN REEMPLAZO DE: LUNA JULIO VOCALES SUPLENTE: POR DOS AÑOS EN REEMPLAZO DE: 1º VOCAL SUPLENTE: OLOCCO SILVESTRE 2º VOCAL SUPLENTE: ABALLAY, DAMIAN, 3º VOCAL SUPLENTE: OLOCCO ROBERTO. 4º VOCAL SUPLENTE: SANCBEZ NILDA. REVISORES DE CUENTA TITULARES POR UN AÑO EN REEMPLAZO DE: 1º REVISOR DE CUENTAS: BORIS, CARLOS, 2º: REVISOR DE CUENTAS: LUQUE RICARDO, 3º: REVISOR DE CUENTAS: OLOCCO PABLO, REVISOR DE CUENTA SUPLENTE POR UN AÑO EN REEMPLAZO DE: 1º REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE: FUNES LILIANA. TODOS POR VENCIMIENTO DE MANDATO. 6º: TEMAS VARIOS. El Secretario.

3 días - 27052 - 27/10/2014 - \$ 1186,80

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE GUATIMOZIN

##### CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Limitada de Electricidad de Guatimozín, convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 7 de Noviembre de 2014, a las 20:30 horas, en la Biblioteca Popular "Mariano Moreno", para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2- Explicación de motivos por los cuales la presente convocatoria fue realizada fuera del término estatutario. 3- Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Consejo de Administración, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas, Informe del Sindico, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Resultados, correspondiente al Ejercicio Nº 62 cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 4- Designación de dos socios para constituir la junta escrutadora. 5- Elección de tres miembros titulares del Consejo de Administración, tres miembros suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por terminación de mandato. El Secretario.

3 días - 27056 - 27/10/2014 - \$ 526,80

#### CLUB DEFENSORES ARROYO DE LOS PATOS ARROYO DE LOS PATOS - CORDOBA

##### CONVOCATORIA

La Comisión Normalizadora del Club Defensores "ARROYO DE LOS PATOS" en orden con disposiciones legales y estatutarias, convocan a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el salón de la sede social de Calle Pública S/N, Arroyo de los Patos, Provincia de Córdoba, el día 30 de Octubre de 2014 a las 19 hs. A fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2.- Lectura del Acta de Comisión Normalizadora donde surge la aprobación del estado de situación Patrimonial al 15 de Agosto de 2014. 3.- Lectura del Estado de Situación Patrimonial al 15 de Agosto de 2014 certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba.- 4.- Informe Final de la Comisión Normalizadora a ser puesto en conocimiento de la asamblea.- 5.- Lectura del Padrón de Socios.- 6.- Designación de 3 asambleístas para que formen la comisión escrutadora y receptora del escrutinio.- 7.- Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos de: - Un (1) Presidente. - Un (1) Vice-Presidente. - Un (1) Secretario.- Un (1) Pro-Secretario.- Un (1) Tesorero.- Un (1) Pro- Tesorero.- Tres (3) Vocales titulares.- Tres (3) Vocales Suplentes.- Todos los cargos son por dos (2) años de duración.- 8.- Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato, compuesto por un titular y un suplente, por el término de un año.-

3 días - 27071 - 27/10/2014 - s/c

#### CLUB ARGENTINO DE SERVICIO RÍO CEBALLOS

##### CONVOCATORIA

En nombre y representación del CLUB ARGENTINO DE SERVICIO "RÍO CEBALLOS" y en cumplimiento de lo resuelto por Comisión Directiva en reunión realizada el 02 de Setiembre del año dos mil catorce en el domicilio de la Señora Presidente, sito en Bartolomé Mitre 68 Río Ceballos, Pcia, de Córdoba, de acuerdo al Art 28 del Estatuto de la citada Asociación Civil, convocamos a todos los socios integrantes del mismo a la DUODÉCIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 25 de Noviembre del año dos mil catorce a las 18 horas en el domicilio de la Socia Presidente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Acreditación de socios y verificación del quórum legal. 2. Constitución de la Asamblea y lectura del Orden del Día, 3. Lectura del Acta UNDÉCIMA Asamblea Ordinaria, realizada el 07 de Noviembre del 2013 en el domicilio de la Socia Presidente. 4. Tratamiento e Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de Revisor de Cuenta, correspondiente período 01/09/13 al 31/08/14, fecha de cierre del ejercicio,

5. COMISIÓN DIRECTIVA PARA EL PERÍODO 2014 - 2016. 6. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, Río Ceballos (Córdoba), Setiembre del 2014. La Secretaria.

3 días - 27085 - 27/10/2014 - s/c

#### CIRCULO ITALIANO DE VILLA MARIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria: 08 de Noviembre de 2014 a las 17:00 Hs. en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Consideración del Acta Anterior 2) Designar 2 Socios Suscribir Acta, Presidente y Secretario 3) Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos: Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen

del Contador e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Ejercicio 57 del 31/07/2014. 4) Designación de Junta Escrutadora. 5) Renovación Parcial por 2 Años de la Comisión Directiva: Vicepresidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, 3 Vocales Titulares. Por 1 Año: 4 Vocales Suplentes, 3 Revisores de Cuentas Titulares, 2 Revisores de Cuentas Suplentes, 3 Miembros del Tribunal Arbitral Titulares y 2 Miembros del Tribunal, Arbitral Suplentes 6) Determinación del Monto de la Cuota Social y Cuota de Ingreso.

3 días - 27209 - 27/10/2014 - \$ 494,40

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS V. CENTENARIO**

**CONVOCATORIA - 2014**

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS V. CENTENARIO CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 31/10/14, A LAS 16 HORAS, EN CALLE ROQUE FUNES 2828, BO VILLA CENTENARIO DE CORDOBA CAPITAL. ORDEN DEL DIA: 1) ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ACTAS DE LA ASAMBLEA. 2) ELECCION DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 3) CONSIDERACION Y APROBACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS, E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. 4) TRATAR Y APROBAR LA MODIFICACION DEL ESTATUTO ACTUAL, EN LOS ARTICULOS 21-23-36-38-39-46 y 50, QUE YA FUERON ANALIZADOS Y APROBADOS POR LA ACTUAL COMISION DIRECTIVA.

3 días - 27216 - 27/10/2014 - \$ 321

**CLUB ATLETICO LOS ANDES**

LA COMISION DIRECTIVA DEL CLUB ATLETICO LOS ANDES, DE LA CIUDAD DE ALTA GRACIA, SE DIRIGE A USTED, POR SU DIGNO INTERMEDIO ANTE QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE COMUNICARLA QUE: CONVOCAMOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS. VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 20 HS. SEDE DE NUESTRA INSTITUCION, CALLE ITUZAINGO Y RECONQUISTA DE LA CIUDAD DE ALTA GRACIA. SEGÚN ACTA 868, LIBRO DE ACTAS Nº 6 MOTIVO. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, DONDE SE TRATARA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1. LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2. CONSIDERACION Y APROBACION DE LA MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO, FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2014. 3. INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 4. ELECCION DE DOS SOCIOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. LA SECRETARIA.

3 días - 27215 - 27/10/2014 - s/c

**CAMARA DE AVICULTORES DE CORDOBA**

LA CAMARA DE AVICULTORES DE CORDOBA, convoca a sus asociados a LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 26 de noviembre de 2014 a las 13.00 horas en el Centro de Transferencia de Cargas de la Cámara de Avicultores de Córdoba, sito en Pasaje Adoratrices s/n - Camino San Antonio - Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario en nombre y representación de la Asamblea. 3) Memoria del ejercicio comprendido entre el 01/08/13 y el 31/07/14. 4) Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas de iguales ejercicios. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, en los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes por el periodo de dos años. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.- El Secretario.

3 días - 27218 - 29/10/2014 - \$ 541,80

**CAZENAVE INVERSIONES S.A.**

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

Mediante acta de directorio de fecha 15.10.2014 y de conformidad a lo dispuesto por el arto 237 de la Ley 19.550, se resolvió convocar a los señores accionistas de CAZENAVE INVERSIONES SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 10.11.2014 a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle Cástulo Peña Nº 10 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Aumento de capital social y 3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto Social. Nota Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sede social en el horario de 8:00 a 20:00 hs y que quince (15) días antes de la Asamblea tendrán a su disposición los Estados Contables y demás documentación en la Sede Social. El Directorio.

5 días - 27102 - 29/10/2014 - \$ 973

**ASOCIACIÓN MUTUAL DEFENSORES BOCA JUNIORS SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 15/11/2014 a las 10.30 hs. ASAMBLEA ORDINARIA en la Sede de nuestra Institución sita en calle José María Aldao Nº 775, estableciéndose el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE 2 ASOCIADOS PRESENTES PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) TRATAMIENTOS DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE LLAMO A CONVOCATORIA FUERA DE TERMINO. 3) TRATAMIENTO Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE Y CUADRO DE RESULTADOS E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS CERRADOS EL 31-12-2012 Y 31-12-2013 4) ELECCION DE AUTORIDADES POR RENOVACION TOTAL DE LOS CARGOS DE COMISION DIRECTIVA Y JUNTA FISCALIZADORA CONFORME AL ARTICULO 13 DEL ESTATUTO SOCIAL, la cual constara de UN (1) PRESIDENTE, UN (1) SECRETARIO, UN (1) TESORERO, TRES (3) VOCALES TITULARES, (2) DOS VOCALES SUPLENTES, TRES (3) FISCALIZADORES TITULARES Y TRES (3) FISCALIZADORES SUPLENTES.- EL SECRETARIO.

3 días - 27387 - 27/10/2014 - s/c

**ASA SERVICES S.A.**

CONVOCATORIA: El directorio de ASA SERVICES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Accionistas que se realizará en su sede social de calle Faustino Allende Nº 866, Barrio Cofico de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, el día 14 de Noviembre de 2014 a las 12 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la ley 19.550 (LSC), su aprobación y ratificación de: Ejercicio Económico Nº 4 desde el 1º de Abril de 2011 al 31 de Marzo de 2012 y Ejercicio Económico Nº 5 desde el 1º de Abril de 2012 al 31 de Marzo de 2013; 2) Distribución de utilidades; 3) Fondo de Reserva Legal; 4) Consideración, ratificación y aprobación de la gestión del Directorio; 5) Retribución

del Directorio; 6) Designación de nuevas autoridades. 7) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LSC-). Si la totalidad de los señores accionistas aseguran por anticipado su comparecencia y adelantan su parecer unánime respecto de las cuestiones a considerar en el Orden del Día, se omita el recaudo de efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial, tal como lo autoriza el artículo 237, último párrafo, de la Ley de Sociedades 19550. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada. EL DIRECTORIO.

5 días - 27424 - 29/10/2014 - \$ 3402,75

**INSTITUTO PRIVADO DE HEMODINAMIA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a una Asamblea Ordinaria para el día 13 de Noviembre de 2014, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda, en caso de fracasar la primera, en Instituto Médico Río Cuarto, sito en calle Hipólito Irigoyen Nº 1020 de la ciudad de Río Cuarto, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2º) Consideración de los motivos de la convocatoria tardía para el tratamiento de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios Nº 14; 15; y 16 cerrados el 31 de diciembre de 2011; 2012 y 2013 respectivamente. 3º) Consideración de las Memorias, Estados Contables y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios Nº 14; 15 y 16 cerrados el 31 de diciembre de 2011; 2012 y 2013 respectivamente. Consideración de la Gestión del Directorio por los ejercicios 2011; 2012 y 2013. 4º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades. 5º) Consideración de la retribución al Directorio por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales en cumplimiento del art.261 de la Ley 19.550. 5º) consideración de la cantidad de miembros titulares y suplentes con que se integrará el Directorio. Elección de los mismos. Distribución de los cargos. 6º) Elección para el ejercicio 2014, del de Síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO. Se hace saber que deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con la antelación de tres días hábiles (art. 238 Ley 19.550) al de la fecha fijada para la Asamblea. Río Cuarto, 14 de Octubre de 2014. Se resolvió asimismo atento ser conocidos los nombres, domicilios y teléfonos de los Accionistas que, por Secretaría, se pusiera en conocimiento de ellos el carácter de la Asamblea, temario, fecha, hora y lugar de reunión. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. Fdo. Gustavo Ascorti - Miguel Minardi.

5 días - 27427 - 29/10/2014 - \$ 4231,50

**ASOCIACION COOPERADORA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria cítase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 de Noviembre de 2014, a las 19,00 hs., en la sede social Av. Universidad Nº 501, de esta ciudad de San Francisco, Cba., para tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario, Notas, Anexos e Información Complementaria, todo correspondiente al ejercicio

cerrado el 30 de Junio de 2014 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del citado ejercicio. 3) Designar a dos asociados para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario.

5 días - 26941 - 28/10/2014 - \$ 454,20

JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A.

Estados Contables al 30 de Junio de 2014

#### CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas de JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 2014, a las 10 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede de Italó, Casco Estancia "La Loma Alta", Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 apartado 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Determinación de los honorarios del Síndico; 5) Distribución de utilidades y retribución al Directorio. Eventual consideración superación del límite del Art. 261 de la ley 19.550; Se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 4 de noviembre de 2014 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Italó, 16 de Octubre de 2014. El Directorio.

5 días - 26860 - 28/10/2014 - \$ 1067.-

ASOCIACION CIVIL EL ROCIO  
- LAS CIGARRAS S.A.

El Directorio y la Administración informan que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de "Asociación Civil El Rocio - Las Cigarras SA", sito en Camino a La Calera Km. 6,5 Córdoba, con domicilio legal en Dámaso Larrañaga 212, de esta Ciudad, CONVOCAN a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el Instituto Técnico Salesiano "Villada", sito en Camino a la Calera Km. 7 y 1/2, Valle Escondido, el próximo jueves 13 de noviembre de 2014 a las 20:00 en primera convocatoria y 20:30 en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. SEGUNDO: Informe del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada. TERCERO: Presentación de la memoria y rendición de cuentas de la gestión de la administración correspondiente al periodo comprendido entre el 01/07/2013 al 30/06/2014. Aprobación de los aportes irrevocables incluidos en los estados contables al 30/06/2013. Tratamiento para su aprobación. Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/07/2014 hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, y fijación del valor de la expensa común. Metodología de ajuste. CUARTO: Consideración de la documentación según el art 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/2014. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad - honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem. SEPTIMO: Rendición de Cuentas del Administrador - Consideración de la Gestión en los términos del artículo 17 del Reglamento Interno. Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15º Reglamento Interno) - Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción y/o cambio de Administrador. Igualmente, se informa que los estados del ejercicio anual cerrado el 30 de Junio

de 2014, han sido confeccionados de acuerdo a las normas legales y técnicas vigentes para este ejercicio." Córdoba, 24 de septiembre de 2014, El Directorio Raúl Claudio Cebba, Presidente DNI 10.706.406. La Administración - Mario Graciano Pratavia DNI 16.408.564.-

5 días - 26781 - 27/10/2014 - \$ 2.334.-

IRRIGUS SA

Consideración de Estados contables  
Disolución y Liquidación

Convócase a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 13 de Noviembre de 2014 a las 11.30 horas en el local de sede social calle Liniers 374 de la ciudad de Hernando - (Cba) para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación contable e informativa correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2013. 3) Aprobación de la gestión del Director - Presidente 4) Tratamiento de la Disolución de la Sociedad 5) Designación del liquidador. 6) Tratamiento del Balance Final y del Proyecto de Distribución 7) Designación de un accionista que conservará los libros y demás documentos sociales.- 8) Solicitud de la cancelación de la matrícula de la sociedad en el Registro Público de comercio - Córdoba, 16 Octubre de 2014.

5 días - 26775 - 27/10/2014 - \$ 819.-

POLLOS SAN MATEO S.A.

Cítase en primera y segunda CONVOCATORIA-ASAMBLEA ORDINARIA, para el día 11 de noviembre de 2014 a las 18 hs. En su sede social de la ciudad de Río Ceballos, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de un accionista para que conjuntamente con el Presidente firme el acta de la presente Asamblea.- 2.- Consideración de la renuncia del Directorio y su gestión a la fecha. 3.- Renovación de los cargos de Director Titular y Suplente, su aceptación por el término de tres períodos más. 4.- Causas por las cuales se presentaron fuera de los términos legales los balances de los años 2011, 2012.- 5.- Tratamiento de la documentación a que hace mención el Art.234 Inc. 10 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio correspondientes a los años 2011, 2012, 2013 todos con fecha de cierre a 131-12 de cada año.6.- Informe a la sociedad de la transferencia de acciones y renuncia al Derecho de Preferencia.

5 días - 26814 - 27/10/2014 - \$ 777,00

ESTACION TERMINAL DE OMNIBUS  
DE COSQUIN SA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 15 de noviembre de 2014 a las 10,00 hs en primera y las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en su sede de Pte. Perón y Salta de Cosquín. Orden del Día: 1) Lectura Acta anterior 2) Designar dos accionistas para firmar el Acta. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2014. 4) Honorarios de Directores en los términos del último párrafo del Art. 261 de la Ley 19550. 5) Honorarios del Síndico. 6) Proyecto de Distribución de Utilidades. 7) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

5 días - 26699 - 27/10/2014 - \$ 514.-

### SOCIEDADES COMERCIALES

G.R.I.F. SA - PILAY SA - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ06 N°82 suscripto en fecha 23 de Noviembre de 2011 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y la Sra. Boccolini Irma Susana DNI 4.855.461 sido extraviado por el mismo.

5 días - 26986 - 28/10/2014 - \$ 273.-

REGAM / PILAY

Aviso rectificatorio del publicado  
en B.O. el 20/10/2014

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03- 185 suscripto en fecha 13 de Julio de 2009 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y el Sr. Quiñones, Carlos Rubén DNI 21.921.345 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 26519 - 27/10/2014 - \$ 273.-

### SOCIEDADES COMERCIALES

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS  
MUTUOS DE CRUZ DEL EJE

La Junta Directiva de la Asociación Española de SS. MM de Cruz del Eje, comunica en un plazo de 5 días de publicada la misma a los familiares de las personas sepultadas en el cementerio San José de la ciudad de Cruz del Eje, en el terreno lindante al sector derecho de nuestro Panteón Social, los que a continuación se detallan: Cepeda Juan, Martina D. de Gutiérrez, Lujan Faustino Severo, Moreno de Fernández Fermina Rosa, Ledezma Juan B., Rodríguez Martha, Olegaria C. de Artaza / Zalazar Juan R., Gonzales Rosa, Villagra Nélida del Valle/ Otros, Pinto Pedro, Sánchez Eleodoro, Rojas Domingo, Pascual Andrés / López de Pascual, Francisca Presentación / Aspitia, Benjamín Héctor, Arias Ramona Rosa, M. Vda. De Olmos Clemira, Villagra de Nieto Dorotea, Florentino González, Ceferino González y Carmen Moreno. Por lo dispuesto en ORDENANZA MUNICIPAL N° 1953/2012 de fecha 17 de Octubre de 2012, mediante Contrato de Donación de Terreno, en el cual cumplimentando el Art 2 del mismo, procedemos a publicar en Boletín Oficial el listado de los restos mortales ubicados en la parcela donada, para que sean exhumados y trasladados al Panteón Social de la Institución. Cumplimentando con la publicación en Boletín Oficial y medios locales, vencido el plazo se delegaran las actuaciones necesarias para realizar dichos traslados a nuestro Panteón Social. El Secretario.

5 días - 27212 - 29/10/2014 - \$ 1760,20

ASOCIACION SOL

La Asociación SOL sita en Fraguero 2791 Alta Córdoba, convoca el 8 de noviembre de 2014 a las 21 hs. a Renovación de las autoridades.

3 días - 27100 - 27/10/2014 - s/c

El señor Luis Ramón Guyón, DNI: 8.391.694, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña N° 330 de Arroyito, vende, cede y transfiere a la firma METALURGICA GUYON SRL, CUIT: 30-71445497-4, con domicilio en Av. Marcial Vaudagna N° 1.266 de Arroyito, el fondo de comercio "METALURGICA LUIS GUYON" sito en Av. Marcial Vaudagna N° 1.266 de Arroyito, libre de deudas. Por oposiciones Ab. Arevalo y Fernández, 25 de Mayo N° 756 -Arroyito.

5 días - 26993 - 28/10/2014 - \$ 333.-

María del Carmen COSTAMAGNA, DNI 5.212.241, CUIT 23-05212241-4, con domicilio real en Lote 1 de la Manzana 30 del barrio Tejas del Sur, hace saber que vende a la Sra. María Verónica KOHON, DNI 24.719.583, con domicilio en calle Carola Lorenzini N° 851 de barrio Jorge Newbery, todos de esta ciudad de Córdoba, su LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS sito en calle Salamanca N° 2280 de Barrio Maipú de esta ciudad de Córdoba, que gira comercialmente bajo la dirección profesional de la misma, Dra. María del Carmen COSTAMAGNA M.P. N° 2222. OPOSICIONES: Por el plazo de ley serán recepcionadas por el Dr. Javier Eduardo Calvo en el domicilio de calle San Martín N° 73, piso 3º, Oficina 20 los días Lunes a Jueves en el horario de 11 :00 a 13:30hs. Teléfono (0351) 4255645. Córdoba.

5 días - 26777 - 27/10/2014 - \$ 653.-